



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o servicios y para la construcción de obras, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrar los bienes y servicios y para la construcción de obras, conforme se indica a continuación:

LICITACIONES PARA ADQUISICIONES:

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-002-CUCEA-2018	Adquisición de Material Bibliográfico, con cargo al Fondo Institucional Participable FIP 2018, primera ministración.	04 de julio de 2018	06 de julio de 2018 a las 12:00 horas	13 de julio de 2018 a las 12:00 horas	20 de julio de 2018 a las 17:00 horas

Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-007-CUCS-AD-2018	Adquisición de mobiliario de oficina y mobiliario de laboratorio para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Proyecto 244067 Fondo 1.2.1.30 FIFRU 2018, Recurso Federal Extraordinario.	04 de julio de 2018	09 de julio de 2018 10:00 horas	13 de julio de 2018 10:00 horas	23 de julio de 2018 10:00 horas
LI-008-CUCS-AD-2018	Adquisición de reactivos, equipo, material y accesorios médicos, dentales y de laboratorio para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Proyecto 242922 Fondo PFCE 2018, Recurso Federal Extraordinario.	04 de julio de 2018	09 de julio de 2018 12:00 horas	13 de julio de 2018 12:00 horas	23 de julio de 2018 12:00 horas

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-CUCSH-004-2018	Adquisición de equipo de cómputo, con cargo al PFCE 2018	04 de julio de 2018	10 de julio a las 11:30 horas en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, ubicada en calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.	13 de julio a las 13:30 horas en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, ubicada en calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.	19 de julio a las 17:00 horas en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, ubicada en calle Guanajuato No. 1045 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Centro Universitario de la Costa:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-001-CUCOSTA-2018	Suministro de material bibliográfico para la Biblioteca del Centro Universitario de la Costa, con cargo al proyecto 243298 del Fondo Institucional Participable, FIP 2018.	03 de julio de 2018	11 de julio de 2018	16 de julio de 2018	20 de julio de 2018

Centro Universitario de los Lagos:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-001-CULAGOS-2018	Adquisición de material Bibliográfico (ACERVO) para las Bibliotecas del CULAGOS de la Universidad de Guadalajara con cargo al proyecto 243325 del Fondo Institucional Participable, FIP 2018.	04 de julio de 2018	10 de julio de 2018	18 de julio de 2018	24 de julio de 2018

Centro Universitario de la Costa Sur:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-002-CUCSUR-FIP-2018	Adquisición de Material Bibliográfico, Acervo, para la Biblioteca del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo Institucional Participable, FIP 2018.	04 de julio de 2018	N/A	13 de julio de 2018 a las 12:00 horas	20 de julio de 2018 a las 13:00 horas

Centro Universitario del Norte:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-001-CUNORTE-2018	Adquisición de Material Bibliográfico (ACERVO) para la Biblioteca del Centro Universitario del Norte con cargo al Fondo Institucional Participable (FIP) 2018.	05 de julio de 2018	N/A	17 de julio de 2018 a las 11:00 horas	24 de julio de 2018 a las 12:00 horas

Centro Universitario del Sur:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-002-CUSUR-2018	Adquisición de Cromatógrafo de Líquidos de Ultra Alto Desempeño para el Centro Universitario del Sur con cargo a recursos del Programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado 2018.	06 de julio de 2018	11 de julio de 2018 a las 12:00 horas	17 de julio de 2018 a las 12:00 horas	25 de julio a las 12:00 horas

Sistema de Educación Media Superior:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-SEMS-006-FIP-2018	Adquisición de mobiliario para equipamiento de bibliotecas en Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyecto FIP 2018.	03 de julio de 2018	09 de julio de 2018 16:00 horas	12 de julio de 2018 10:00 horas	19 de julio de 2018 12:00 horas
LI-SEMS-007-FIP-2018	Adquisición de material bibliográfico para bibliotecas de Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo al proyecto FIP 2018.	03 de julio de 2018	09 de julio de 2018 13:00 horas	12 de julio de 2018 12:00 horas	26 de julio de 2018 9:00 horas
LI-SEMS-008-FCIEMS-2018	Adquisición de equipo de cómputo, pantallas, impresoras, proyectores y reguladores, para Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a recursos FCIEMS.	03 de julio de 2018	09 de julio de 2018 14:30 horas	12 de julio de 2018 14:00 horas	26 de julio de 2018 9:30 horas

Coordinación General Administrativa:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-020-SUV-2018	Adquisición de material bibliográfico para la biblioteca del Sistema de Universidad Virtual, de la Universidad de Guadalajara.	04 de julio de 2018	10 de julio de 2018	16 de julio de 2018	24 de julio de 2018
LI-021-RG-CUSUR-2018	Suministro de un módulo para oficinas móviles de protección civil, para el Centro Universitario del Sur.	04 de julio de 2018	10 de julio de 2018	16 de julio de 2018	24 de julio de 2018
LI-022-RG-CUSUR-2018	Adquisición de una camioneta van modelo 2018, con conversión a ambulancia de urgencias avanzadas tipo II, Apéndice Normativo A, B y C, de la Norma Oficial Mexicana número NOM-034-SSA3-2013 para la regulación de los servicios de salud, para el Centro Universitario del Sur.	04 de julio de 2018	10 de julio de 2018	16 de julio de 2018	24 de julio de 2018
LI-023-RG-CUSUR-2018	Suministro, colocación y puesta a punto del sistema de notificación masiva de urgencias, para el Centro Universitario del Sur.	04 de julio de 2018	10 de julio de 2018	16 de julio de 2018	24 de julio de 2018

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en cada licitación:

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas:

- Solicitar su registro a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el día 04 de julio de 2018 de 10:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Periférico Norte N. 799, Núcleo los Belenes en Zapopan, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

La junta de aclaraciones, así como la presentación y apertura de propuestas, se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla es en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, situadas en el módulo de Servicios Generales del CUCEA, con domicilio en Periférico Norte N. 799, Núcleo los Belenes en Zapopan, Jalisco.

El acto de presentación y apertura de propuestas se realizará en sesión pública en el que pueden asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

FUENTE DE LOS RECURSOS

Los recursos corresponden al Fondo Institucional Participable 2018, primera ministración, proyecto 11666179, P3E 243329.

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

- Solicitar su registro a partir del 29 de junio al 04 de julio del 2018, de las 10:00 a las 16:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Unidad de Adquisiciones, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalado en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-007-CUCS-AD-2018 el día 09 de julio del 2018, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.

Para la licitación LI-008-CUCS-AD-2018 el día 09 de julio de 2018, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-007-CUCS-AD-2017 el día 13 de julio de 2018, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.

Para la licitación LI-008-CUCS-AD-2017 el día 13 de julio de 2018, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en cada licitación, de las 9:00 a las 16:00 horas, ante la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del CUCSH, ubicada en la calle Guanajuato No. 1045, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

En los horarios, fechas y domicilios señalados en los cuadros superiores.

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁ:

En los horarios, fechas y domicilios señalados en los cuadros superiores.

Dicho acto se realizará en sesión pública en el que pueden asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Centro Universitario de la Costa:

- Solicitar su registro los días 29 de junio al 03 de julio de 2018 de 10:00 a 16:00 horas, ante la Unidad de Suministros, ubicada en el edificio administrativo del Centro Universitario de la Costa, ubicado en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

Para la licitación LI-001-CUCOSTA-2018 el 11 de julio de 2018 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Suministros, en el domicilio señalado en el punto 1.

DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁ:

Para la licitación LI-001-CUCOSTA-2018 se llevará a cabo el 16 de julio a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Unidad de Suministros, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dicho acto se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Centro Universitario de los Lagos:

1. Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 04 de julio de 2018 de las 10:00 a las 15:00 horas en la Unidad de Compras y Suministros, situada en el Centro Universitario de los Lagos, ubicado en Enrique Díaz de León Núm. 1144, Col. Paseos de la Montaña, C.P. 47460, Lagos de Moreno, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

El 10 de julio a las 12:00 horas en el Aula Magna Doctor Cirilo Medina Gutiérrez del Centro Universitario de los Lagos, ubicada en el módulo A domicilio Enrique Díaz de León No 1144 Col. Paseos de la Montaña C.P 47460 Lagos de Moreno, Jalisco.

DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁ:

Se llevará a cabo el 18 de julio a las 12:00 horas en el Aula Magna Doctor Cirilo Medina Gutiérrez del Centro Universitario de los Lagos, ubicada en el módulo A domicilio Enrique Díaz de León No 1144 Col. Paseos de la Montaña C.P 47460 Lagos de Moreno, Jalisco.

Dicho acto se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada conforme se establece en las bases de la licitación.

Centro Universitario de la Costa Sur:

1. Solicitar su registro a partir de la fecha de esta publicación y hasta el día 04 de julio de 2018, de las 10:00 a las 18:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur, ubicada en la planta baja del Edificio de Rectoría del Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco; con domicilio en Av. Independencia Nacional #151, C.P. 48900;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horarios señalados en el punto 1. sreyes@cucsur.udg.mx, javier.jacinto@cucsur.udg.mx

DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁ:

Para la licitación LI-002-CUCSUR-PPCE-2018 el 13 de julio de 2018 a las 12:00 horas en la Sala de Lectura, situada en la Biblioteca Antonio Alatorre del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, con domicilio en Av. Independencia Nacional # 151 C.P. 48900.

Dicho acto se realizará en sesión pública en el que pueden asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Centro Universitario del Norte:

1. Solicitar su registro a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 05 de julio de 2018 de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, situada en el Edificio de Rectoría ubicado en Carretera Federal No. 23 Km. 191, en Colotlán, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable de \$2,500.00 (Quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago, que les será facilitada mediante formato por el Centro Universitario del Norte, vía electrónica. La ficha de depósito se deberá enviar a las cuentas de correo electrónico: luis.almonte@cunorte.udg.mx;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Se llevará a cabo el 17 de julio de 2018, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Edificio de Rectoría, del Centro Universitario del Norte, ubicado en Carretera Federal No. 23 Km. 191. Colotlán, Jalisco, México.

Dicho acto se realizará en sesión pública a la que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Centro Universitario del Sur:

1. Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación en días hábiles y hasta el 06 de julio las 09:00 a 14:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur, ubicada en la planta baja del edificio "D", situado en la Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P. 49000, en Ciudad Guzmán, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante pago en efectivo en la caja ubicada en el edificio "D" del Centro Universitario del Sur en horario de 9:00 a 14:00 horas;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

El día 11 de julio del 2018 a las 12:00 horas en la Sala de Gobierno, edificio J, del Centro Universitario del Sur, con domicilio en Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P. 49000, en Ciudad Guzmán, Jalisco.

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁ:

El día 17 de julio del 2018 a las 12:00 horas en la Sala de Gobierno, edificio J, del Centro Universitario del Sur, con domicilio en Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P. 49000, en Ciudad Guzmán, Jalisco.

Dicho acto se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Sistema de Educación Media Superior:

Solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta 03 de julio de 2018, de las 10:00 a 14:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Liceo #496 4to. Piso, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; asimismo, deberán obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, las cuales serán entregadas el día 4 de julio de 2018 de 10:00 a 14:00 horas.

Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-SEMS-006-FIP-2018 09 de julio de 2018 a las 16:00 horas.
Para la licitación LI-SEMS-007-FIP-2018 09 de julio de 2018 a las 13:00 horas.
Para la licitación LI-SEMS-008-FCIEMS-2018 09 de julio de 2018 a las 14:30 horas.

En la Sala de Juntas (A la derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er. (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-SEMS-006-FIP-2018 12 de julio de 2018 a las 10:00 horas.
Para la licitación LI-SEMS-007-FIP-2018 12 de julio de 2018 a las 12:00 horas.
Para la licitación LI-SEMS-008-FCIEMS-2018 12 de julio de 2018 a las 14:00 horas.

En la Sala de Juntas (A la derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er. (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Fuente de los recursos corresponden a los Proyectos del Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y 2016, así como a los recursos del Fondo Institucional Participable (FIP) 2016.

Coordinación General Administrativa:

1. Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 04 de julio de 2018, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Coordinación General Administrativa, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-020-SUV-2018 el 10 de julio de 2018 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-021-RG-CUSUR-2018 el 10 de julio de 2018 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-022-RG-CUSUR-2018 el 10 de julio de 2018 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-023-RG-CUSUR-2018 el 10 de julio de 2018 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

- Para la licitación LI-020-SUV-2018 el 16 de julio de 2018 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
- Para la licitación LI-021-RG-CUSUR-2018 el 16 de julio de 2018 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
- Para la licitación LI-022-RG-CUSUR-2018 el 16 de julio de 2018 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
- Para la licitación LI-023-RG-CUSUR-2018 el 16 de julio de 2018 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS DE LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

1. Solicitud por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario, SEMS y/o al Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
4. Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
5. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
6. Declaración Anual de impuestos del año 2017, (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
7. Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
8. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
9. Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
10. Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
11. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
12. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
13. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.
14. Constancia de Situación fiscal, emitida con fecha actual.
15. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

PARA EL CASO DE LAS LICITACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SE REQUIERE ADEMÁS LO SIGUIENTE:

16. Los licitantes deberán presentar cuando menos copia de la caratula de tres contratos que hayan cumplido con la entrega de los bienes y/o servicios requeridos.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

1. Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de estos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
2. Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
3. Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios la deberán especificar en su propuesta, la forma de pago será: para las licitaciones LI-002-CUCEA-2018, LI-007-CUCS-AD-2018, LI-008-CUCS-AD-2018, LI-001-CULAGOS-2018, LI-002-CUCSUR-2018, LI-001-CUNORTE-2018, LI-SEMS-006-FIP-2018, LI-SEMS-007-FIP-2018, LI-SEMS-008-2018 y LI-020-SUV-2018 será contra entrega de los bienes y/o servicios, para el resto de las licitaciones se otorgará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o servicios, previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- b. Se presume que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- c. Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario, Sistema y/o el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. Los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. El Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario y/o el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara tendrán la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario, Sistema y/o el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios;
- VI. Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- VII. Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
- VIII. Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

LICITACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS:

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-CUCSH-003-2018	Cuarta Etapa de Construcción del Área de Servicios Generales en el Nuevo Campus del CUCSH.	\$2'500,000.00	04 de julio de 2018	06 de julio de 2018 a las 11:30 horas, en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del nuevo campus del CUCSH. Av. José Parres Arias No. 150 al cruce con Periférico Norte en Zapopan, Jalisco.	06 de julio de 2018 a las 12:00 horas, en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del nuevo campus del CUCSH. Av. José Parres Arias No. 150 al cruce con Periférico Norte en Zapopan, Jalisco.	13 de julio de 2018 a las 11:00 horas, en la Oficina de la Coordinación de Servicios Generales del CUCSH. entrada por calle Guanajuato No. 1047	180 días naturales

Sistema de Educación Media Superior:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-009-2018	Construcción de taller de manufactura (máquinas y herramientas) en la escuela Politécnica Matute Remus (Belenes).	\$2'100,000.00	03 de julio de 2018	06 de julio de 2018 10:00 horas	13 de julio de 2018 10:00 horas	150 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en cada licitación, conforme a continuación se indica:

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

- 1) Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta el 4 de julio, de las 9:00 a las 18:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guanajuato No. 1047 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- 2) Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100) (M.N.), mediante depósito bancario;
- 3) Obtener las bases de la licitación previa aceptación de su registro, en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades ubicado en la calle Guanajuato, en las fechas, horarios y domicilio señalado en el cuadro superior.

LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

En los horarios, fechas y domicilios señalados en el cuadro superior.

LA JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁN:

En los horarios, fechas y domicilios señalados en el cuadro superior.

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁ:

En los horarios, fechas y domicilios señalados en el cuadro superior.

La universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe total del contrato de obra.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida a la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara vigente 2017-2018.
3. Constancia de que la empresa tiene vigente su registro ante el IMSS.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.)
5. Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica deberán ser demostradas de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación y datos de los contratantes para pedir referencias.
6. Carta firmada por el representante legal de la empresa en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de la obra a licitar.

***EN CASO DE NO ESTAR INSCRITOS EN EL PADRÓN GENERAL DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:**

- 1) Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- 2) Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- 3) Cédula del registro federal de contribuyentes.
- 4) Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- 5) Declaración anual de impuestos, del ejercicio fiscal 2017, con el que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de que no esté obligado a presentar la declaración anual del ejercicio 2017, por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- 6) Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- 7) Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Previo al pago del costo de las bases se revisará la documentación a fin de verificar que los interesados cumplan los requisitos de la convocatoria; una vez cotejada la documentación serán regresados los originales al solicitante. El registro para participar en la licitación se formaliza con la entrega de la ficha de depósito por el concepto del pago de las bases; en ese momento se entregan las bases.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas y con base en ello evaluará administrativa, técnica y financieramente, determinando a cuáles de ellas acepta para ser inscritas en la licitación.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de las obras y hayan presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://secgna.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>)

La licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de las licitaciones.

Todo lo no previsto en esta convocatoria y en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de las presentes origine responsabilidad para la contratante.

Sistema de Educación Media Superior

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 3 de julio de 2018 de 10:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos, 00/100 M.N.) mediante depósito bancario.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-009-2018, en el Predio Los Beñenes de la Universidad de Guadalajara, Av. Periférico Norte 799, esquina Av. Parres Arias. (Fracción Norte del Predio)

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden al Fondo de Infraestructura Física de la Red Universitaria 2017.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Caivillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (Original y copia).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
6. Declaración anual de impuestos del año 2017 (original y copia), con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2016 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
8. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
9. Registro Patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos (Original y copia).
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados una vez de haber sido aceptada la solicitud de inscripción, el jueves 5 de julio de 2018 de 10:00 a 14:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco; 29 de junio de 2018

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Coordinador General Administrativo
Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones



BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No. LI-CUCSH-003-2018 de fecha 29 de junio de 2018**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES EN EL NUEVO CAMPUS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

UBICACIÓN:

Av. José Parres Arias No. 150 al cruce con Periférico Norte, Frac. Los Belenes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

2. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Currículum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias.

3. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

4. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

5. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **180 días naturales**.
La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el 30 de julio de 2018.

7. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

8. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **6 de julio de 2018, la cita para realizarla será en la oficina de Servicios Generales del nuevo campus del CUCSH, ubicado en Av. José Parres Arias No. 150 al cruce con Periférico Norte, Frac. Los Belenes en el Municipio de Zapopan, Jalisco, a las 11:30 horas**. Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

9. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **6 de julio de 2018, a las 12:00 horas, el lugar de reunión será en la oficina de Servicios Generales del nuevo campus del CUCSH, ubicado en Av. José Parres Arias No. 150 al cruce con Periférico Norte, Frac. Los Belenes en el Municipio de Zapopan, Jalisco**. Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.



La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

10. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en **un** sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el **13 de julio de 2018, a las 11:00 horas, en la Sala de Maestros de la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades ubicado en la calle de Guanajuato No. 1047 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;** levantándose el acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

11. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

12. GARANTÍAS:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.

De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

13. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el acto de presentación y apertura de propuestas, mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los aspectos técnicos y los aspectos económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 "Programa de ejecución de los trabajos" y el Doc. 12 "Catálogo de conceptos".

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- | | |
|--------|--|
| Doc. 1 | Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo. |
| Doc. 2 | Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del acta de visita al sitio de los trabajos. |
| Doc. 3 | Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del acta de la junta de aclaraciones. |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- Doc. 4 Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- Doc. 5 Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.
- Doc. 6 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 7 Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 8 Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión, administración y **seguridad (segurista)** de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana.
- Doc. 9 Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.
- Doc.10 Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.
- Doc. 11 Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
- Doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta, en papel membretado de la empresa.
- Doc. 13 Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados.
- Doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del



Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

- Doc. 15 Explosión de insumos, conteniendo los costos de los materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción así como las cantidades a utilizar de cada uno y el importe correspondiente.
- Doc. 16 Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
- Doc. 17 Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 18 Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
- Doc. 19 Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
- Doc. 20 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.
- Doc. 21 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel, así como la explosión de insumos. Deberá identificarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de licitación.

14. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:

En el presupuesto de obra:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios en las tarjetas de análisis sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

15. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes bases de licitación y sus anexos.
- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la apertura de la licitación.
- F) Que el licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la supervisión de obra y/o gerencia de construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del representante legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

16. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los licitantes.

17. LICITACIÓN DESIERTA:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

18. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades se hará en reunión pública, cuya fecha se hará saber en el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

19. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

20. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de esta Licitación, se regirán bajo la modalidad del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado.

21. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la contratista presentará a la supervisión de obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada supervisión y la factura correspondiente. La



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Universidad cubrirá a la contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

22. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La propuesta del licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

23. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.

Así mismo, el licitante a quien se le adjudique la obra deberá cumplir con las medidas de seguridad aplicables, así como con las medidas complementarias que le indique la supervisión de obra.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con respecto al resolutorio de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

24. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

25. ASPECTOS DE OBRA:

- a) Se deberá considerar en los indirectos el personal técnico suficiente para la debida supervisión de sus trabajos en función de las diferentes especialidades que contemplan el catálogo y los diferentes frentes ocasionados por las dimensiones de la obra, **incluido el responsable de seguridad en la ejecución de los trabajos de la obra (segurista).**
- b) La ubicación de ingresos a la obra, patio de maniobras, almacenes, bodegas, comedor de empleados, banco de apile de material y/u oficina de obra, deberá acordarlos con la supervisión de obra, por lo que el manejo del mismo será bajo su responsabilidad incluyendo en los indirectos la habilitación, adecuación, mantenimiento, desmantelamiento y retiro de los mismos, así como su constante limpieza.
- c) Se deberá considerar en los indirectos de su propuesta la instalación de servicios sanitarios según las normas aplicables y oficina de obra según requiera la obra.
- d) No se aceptará ninguna reclamación por trabajos ejecutados que no sean debidamente avalados y documentados como tal por la supervisión de obra, por lo que se desconocerán ordenes alternas, instrucciones verbales o fichas propias de la empresa para objeto de cobro.
- e) La empresa elegida deberá registrar el Contrato Colectivo de trabajo de su personal, ante el Sindicato correspondiente y la Junta local de Conciliación y Arbitraje; y deberá entregar una copia del mismo sellada por esta instancia a la supervisión de obra.

ATENTAMENTE.
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 29 de junio de 2018.

MTRA. KARLA ALEJANDRINA PLANTER PÉREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

LIC. LEONILA M. PLASCENCIA GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES

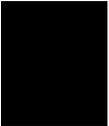
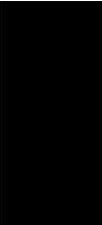


16

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LI-CUCSH-003-2018

CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES EN EL NUEVO CAMPUS DEL

1



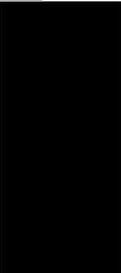
15

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN: LI-CUCSH-003-2018
OBRA: CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES EN EL NUEVO CAMPUS DEL CUCSH.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las **11:00 horas del día 13 de julio de 2018**, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la Oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guanajuato No. 1047.

2

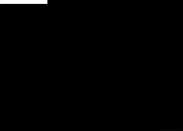


La Lic. Leonila Plascencia Gutiérrez, Coordinadora de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, designada para presidir este acto, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas inscritas, que acudieron.

14

Acto seguido procedió a la apertura de los sobres conteniendo las proposiciones técnicas y económicas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, rechazando aquellas que incumplieran, las cuales se enlistan en seguida:

3



No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUIDO EL IVA
1	ARKAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	9'265,128.81
2	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
3	CONSTRUCCIONES SAGRARIO, S.A. DE C.V.	9'208,346.12
4	DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.	9'577,489.86
5	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES URANDY, S.A. DE C.V.	11'349,838.66
6	EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	9'898,391.66
7	ETC INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	10'311,668.79
8	GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	7'995,088.75
9	GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.	7'693,005.25
10	GRUPO ETYA, S.A. DE C.V.	9'991,346.32

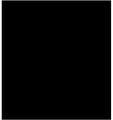
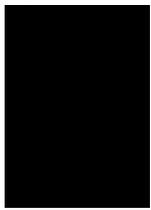
13

4



12

5



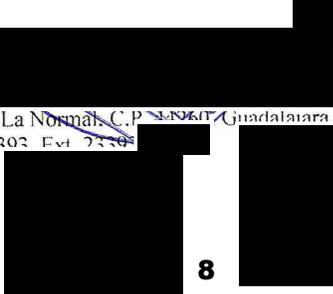
11

6



HOJA 1 DE 2

7



8



10



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LI-CUCSH-003-2018

CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES EN EL NUEVO CAMPUS DEL

17

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUIDO EL IVA
11	INGENIERÍA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTÓ
12	JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA	8'720,488.80
13	NOVAR INGENIEROS, S.A. DE C.V.	10'346,235.77
14	OBRAS Y PROYECTOS LOS REYES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
15	OMNE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	8'587,490.67
16	PLANEACIÓN URBANÍSTICA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	8'397,880.66
17	SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V.	7'546,827.08
18	SISEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	8'296,543.84

31

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo propuestas rechazadas.

La lectura del acta de fallo emitida por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se hará en sesión pública a celebrarse el **día 19 de julio a las 17:15 horas**, en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, ubicado en la calle Guanajuato No. 1045 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

20

POR LAS EMPRESAS

No.	EMPRESA	FIRMA
1	ARKAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	[Redacted Signature]
2	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	[Redacted Signature]
3	CONSTRUCCIONES SAGRARIO, S.A. DE C.V.	[Redacted Signature]
4	DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.	[Redacted Signature]
5	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES URANDY, S.A. DE C.V.	[Redacted Signature]

28

27

26

25

Calle Guanajuato No. 1045. Col. La Normal. C.P. 44260. Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. (33) 3819-3300, Fax 3819-3393 Ext. 23393
www.cucsh.udg.mx

22



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LI-CUCSH-003-2018

CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES EN EL NUEVO CAMPUS DEL

HOJA 2 DE 2

No.	EMPRESA	FIRMA
6	EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	[Redacted]
7	ETC INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	[Redacted]
8	GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	[Redacted]
9	GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.	[Redacted]
10	GRUPO ETYA, S.A. DE C.V.	[Redacted]
11	INGENIERÍA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.	[Redacted]
12	JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA	[Redacted]
13	NOVAR INGENIEROS, S.A. DE C.V.	[Redacted]
14	OBRAS Y PROYECTOS LOS REYES, S.A. DE C.V.	[Redacted]
15	OMNE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	[Redacted]
16	PLANEACIÓN URBANÍSTICA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	[Redacted]
17	SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V.	[Redacted]
18	SISEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	[Redacted]

46

47

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

[Handwritten Signature]

LIC. LEONILA M. PLASCENCIA GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES DEL CUCSH

[Handwritten Signature]

ARQ. GUILLERMO IBERRI MOSQUEDA
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL CUCSH

44

HOJA 3 DE 3



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARIA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No: LI-CUCSH-003-2018

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

O B R A: CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCION DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES EN EL NUEVO CAMPUS DEL CUCSH

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	SG REMODELACIONES S.A DE C.V.	7'546,827.08
2	GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA S.A. DE C.V.	7'693,005.25
3	GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V	7'995,088.75
4	SISEGA CONSTRUCCIONES S.A. DE.C.V.	8'296,543.84
5	PLANEACION URBANISTICA DE JALISCO S.A. DE C.V.	8'397,880.66
6	OMNE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	8'587,490.67
7	JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA	8'720,488.80
8	CONSTRUCCIONES SAGRARIO S.A. DE C.V.	9'208,346.12
9	ARKAL GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	9'265,128.81
10	DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO S.A. DE C.V.	9'577,489.86
11	EL OPEÑO CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	9'898,391.66
12	GRUPO ETYA S.A DE C.V.	9'991,346.32
13	ETC INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	10'311,668.79
14	NOVAR INGENIEROS S.A DE C.V.	10'346,235.77
15	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES URANDY S.A. DE C.V.	11'349,838.66

HOJA 1 DE 3



2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS, VERIFICÓ:

- a) QUE LAS MISMAS INCLUYEN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SON FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SON LAS REQUERIDAS.
- b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

HOJA 2 DE 3



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **SG REMODELACIONES S.A DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 7'546,827.08 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHO CIENTOS VEINTE Y SIETE PESOS 08/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ASI COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS POR HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.**

4.- NO HUBO PROPUESTA RECHAZADAS

GUADALAJARA, JALISCO, A 16 DE JULIO DE 2018

ARQ. GUILLERMO IBERRÍ MOSQUEDA
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS

LIC. LEONILA M. PLASCENCIA GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES

HOJA 3 DE 3



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

CGADM/CSGAG/4964/2018

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad de Guadalajara
Presente

At' n. Lic. Leonila M. Plascencia Gutiérrez
Coordinador de Servicios Generales

Anexo al presente le remitimos su expediente y documento de **OPINIÓN TÉCNICA** inherente a la licitación pública: **LI-CUCSH-003-2018, REFERENTE A LA OBRA "CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES EN EL NUEVO CAMPUS DEL CUCSH"**; producto de la revisión por parte del Comité Revisor de la Universidad de Guadalajara, de conformidad con el Artículo 49-H del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, en la sesión extraordinaria celebrada el 18 de julio del 2018, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, obteniendo un resultado **FAVORABLE**.

Sin otro particular, quedo atento a sus comunicaciones.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 18 de Julio de 2018.



Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Coordinador General Administrativo

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales de la Administración General


CUCSH
Coordinación de Servicios
Generales
RECIBI
FECHA 24/JUL/18
HORA 15:31 hrs

C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. - Rector General
Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. - Vicerrectora Ejecutiva
Ing. Esteban Segura Estrada.- Coordinador de Servicios Generales de la Administración General
Oficialía de Partes de la CGADM
LALD/AEFL/ESE/mjrr.

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33)3134 2236, 3134 2237
www.cgadm.udg.mx


RECIBI
24/07/18
14:15

Folio: 2077/18

C. R. 18-Jul-2018



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CUCSH/R/S.ADMVA./IV/18/220

MTR. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E .

Carlos

1359 JUL 17 2018

At'n: ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Con fundamento en el Dictamen II/2009/162, y de conformidad a lo establecido en los artículos 49-G y 49-C del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito solicitar a usted, en su carácter de Presidente del Comité Revisor, sea presentado el expediente que contiene las propuestas de Licitación No LI-CUCSH-003-2018, referente a la obra: CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCION DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES EN EL NUEVO CAMPUS DEL CUCSH.

Para la correspondiente revisión por parte del Comité Revisor, expediente que consta de los documentos que se enlistan a continuación:

- 1.- Validación de la obra, documento que consta de 21 hojas.
- 2.- Listado de costos de insumos con precios de mercado, documento que consta de 24 hojas.
- 3.- Dictamen técnico derivado de la revisión y evaluación de propuestas, documento que consta de 3 hojas.
- 4.- Expediente original de la propuesta de la empresa que se pretende asignar a la empresa: SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V., expediente que consta de los documentos solicitados siguientes:

Documento	Número de hojas
Documento 1.- Carta con las declaraciones del contratista.	1
Documento 2.- Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos.	3
Documento 3.- Manifestación de asistencia a la junta de aclaraciones	4
Documento 4.- Bases de la licitación firmadas	12
Documento 5.- Programa de ejecución.	1
Documento 6.- Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción.	12
Documento 7.- Programa de adquisición de materiales y equipos.	168
Documento 8.- Programa de utilización semanal del personal.	1
Documento 9.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	2
Documento 10.- Relación de contratos en vigor	1
Documento 11.- Carta de compromiso	3
Documento 12.- Catalogo de conceptos	18
Documento 13.- Análisis de precios unitarios	233

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION GENERAL

RECIBIDO

17 JUL 2018

HORA 18:16

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION GENERAL

RECIBIDO

AREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

17 JUL 2018



FIRMA

HORA 18:14 hrs



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Documento 14.- Análisis de factor del salario real.	15
Documento 15.- Explosión de insumos	25
Documento 16.- Programa económico de los trabajos por partida.	15
Documento 17.- Cálculo de los costos indirectos.	5
Documento 18.- Cálculo de los costos de financiamiento.	1
Documento 19.- Cargo por utilidad.	1
Documento 20.- Análisis de los costos horarios.	8
Documento 21.- Dos discos compactos.	2 CD

5.- Convocatoria 3 páginas.

6.- Bases de la licitación 12 hojas.

7.- Acta de presentación y apertura de propuesta 3 hojas.

8.- Ficha técnica descriptiva de la obra y planos, documento que consta de 6 hojas.

9.- Documento que avala la partida presupuestal 2 hojas.

Lo anterior a efecto de que se sirva emitir la opinión técnica correspondiente en el plazo establecido de conformidad al artículo 49-H del referido reglamento y estar en condiciones de presentarlo ante el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Del mismo modo con fundamento en lo establecido en el párrafo penúltimo del artículo 49-B, del citado reglamento, se solicita nos notifique la fecha y la hora de la sesión del Comité Revisor, con el objeto de estar presente y poder participar a nivel informativo y dar cumplimiento con lo establecido.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención al presente.

Atentamente.
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 17 de julio de 2018



Leonila M. Plascencia Gutiérrez
LIC. LEONILA M. PLASCENCIA GUTIÉRREZ C S H
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES DEL CUCSH



ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO No. LI-CUCSH-003-2018
**O B R A : CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS
GENERALES EN EL NUEVO CAMPUS DEL CUCSH**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 19 DEL MES DE JULIO DE 2018, SE REUNIERON EN LA SALA DE MAESTROS DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, UBICADO EN LA CALLE GUANAJUATO No. 1045, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

EL LIC. JOSÉ ANTONIO ÁGUILA FUENTES, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, ASÍ COMO POR LA OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE DEL COMITÉ REVISOR DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y A LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA EMPRESA:

SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V.

POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ 7'546,827.08
(SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 08/100 M.N.)
INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA),
POR LA OBRA: CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES EN EL NUEVO CAMPUS DEL CUCSH.

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, POR GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y POR HABER PRESENTADO UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES , CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS.

LIC. JOSÉ ANTONIO ÁGUILA FUENTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL CUCSH

MTRA. KARLA ALEJANDRINA PLANTER PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL CUCSH



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V.
Representante	Mtro. Luis Alejandro León Dávila	Acta Constitutiva	Escritura Pública No. 10,842 de fecha 02 de julio de 2015, ante la fe del Lic. Javier Manuel Gutierrez Dávila, Notario Público Titular No. 140 de Guadalajara, Jalisco
Título	Apoderado	Representante	Lic. Gustavo Suárez Tovar
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 13,934 de fecha 12 de abril de 2018, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Administrador General Único
		Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
		R.F.C.	[REDACTED]
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	[REDACTED]
		Domicilio	[REDACTED]

48
49
50

LA OBRA

Denominación	"Cuarta etapa de construcción del área de Servicios Generales en el Nuevo Campus del CUCSH"		
Clave	LI-CUCSH-003-2018	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$7'546,827.08 Incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	180 (ciento ochenta) días naturales

FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	15 de agosto de 2016
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	Mtro. Luis Alejandro León Dávila	Representante	Lic. Gustavo Suárez Tovar
Título	Apoderado	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Dr. Héctor Raúl Solís Gadea	Nombre	Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Cargo	Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

51
171643



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- a) Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- b) Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- c) Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- d) Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- b) En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- c) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- d) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- I.- **EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
- Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
- Acta de recepción física de la obra.
- Fianza de vicios ocultos.

o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:

- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
- b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:

- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
- b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
- c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garantizan las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

ANEXO "A"

FECHA: 13 DE JULIO DEL 2018

LICITACION No: LI-CUCSH-003-2018.

OBRA: CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES EN EL NUEVO CAMPUS DEL CUCSH.



OBRA: CUARTA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES EN EL NUEVO CAMPUS DEL CUCSH.						
No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	P.U CON LETRA	IMPORTE
TRABAJOS PRELIMINARES Y CIMENTACION						
1	LIMPIEZA DE TERRENO POR MEDIOS MECANICOS RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE, INCLUYENDO RECOLECCION, JUNTA, CARGA A CAMION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	360.00	21.74	VEINTIUN 74/100 pesos	\$7,826.40
2	DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCION DE CURVATURA)	M2	360.00	\$26.07	VEINTISEIS 07/100 pesos	\$9,385.20
3	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	360.00	\$18.76	DIECIOCHO 76/100 pesos	\$6,753.60
4	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO A", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRAPALEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA MEDIDO EN BANCO.	M3	280.00	\$71.11	SETENTA Y UN 11/100 pesos	\$19,910.80
5	CARGA POR CUALQUIER MEDIO Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE,	M3	280.00	\$170.92	CIENTO SETENTA 92/100 pesos	\$47,857.60
SUBTOTAL						\$91,733.60
CIMENTACION						
6	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, TMA=3/4, DE 5.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION."	M2	85.00	\$144.08	CIENTO CUARENTA Y CUATRO 08/100 PESOS	\$12,246.80
7	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE 3/8 (#3), 1/2 (#4), 5/8 (#5), 3/4 (#6), EN CIMENTACION, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION."	KG	5,305.00	\$27.50	VEINTISIETE 50/100 PESOS	\$145,887.50
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F'C=250 KG/CM2, TMA= 3/4, R.N. EN CIMENTACION. INCLUYE: BOMBEO, TENDIDO, RASTREADO, VIBRADO, NIVELACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, CURADO CON CURACRETO ROJO, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA."	M3	42.00	\$1,849.35	UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 35/100 PESOS	\$77,672.70
9	CIMBRA ACABADO COMUN, EN CIMENTACION, INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	157.69	\$159.47	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 47/100 PESOS	\$25,146.82
10	RELLENO COMPACTADO POR CUALQUIER MEDIO CON SUELO-CEMENTO, CON MATERIAL DE BANCO-CEMENTO EN PROPORCIÓN DE 8:1 A CUALQUIER PROFUNDIDAD, COMPACTADO AL 90%, EN CAPAS DE 15 CM. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD OPTIMA, MEZCLADO, TENDIDO, TRASPALOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, PRUEBAS DE COMPACTACION, AFINE, NIVELACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION. (VOLUMEN MEDIDO COMPACTADO).	M3	83.35	\$552.05	QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS 05/100 PESOS	\$46,013.37
11	RELLENO COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS MEDIDO COMPACTO INCLUYE: PRUEBAS DE COMPACTACION, CARGA Y ACARREO, SELECCIÓN DE MATERIAL INCORPORACION DE AGUA NECESARIA, TRASPALOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	M3	159.45	\$198.56	CIENTO NOVENTA Y OCHO 56/100 PESOS	\$31,660.39
12	RELLENO COMPACTADO AL 90% PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90%. POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y LOS ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	M3	71.00	\$390.66	TRESCIENTOS NOVENTA 66/100 PESOS	\$27,736.86
13	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE ANCLAS DE REDONDO LISO (ACERO COLD ROLLED 1018) CON 4 VARILLAS DE 1 (#8), DE 120 CM DE LONGITUD, ALINEADAS A LA PLACA EN LA BASE DE COLUMNA. INCLUYE: SUMINISTRO, FABRICACIÓN, CORTES, 12.5 CENTIMETROS DE ROSCA ESTANDAR EN PARTE Y DOBLEZ DE 15 CENTIMETROS EN PARTE INFERIOR, CRUCETAS DE VARILLA CORRUGADA DE 3/8" DE DIAMETRO SOLDADURA, TUERCAS DE NIVELACIÓN Y TUERCAS DE APRIETE EN ACERO A325, RONDANAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.	JGD	9.00	\$2,027.84	DOS MIL VEINTISIETE 84/100 PESOS	\$18,250.56

58

14	ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 15 X 15 CMS., CONCRETO F'c=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS	ML	15.30	\$217.55	DOSCIENTOS DIECISIETE 55/100 PESOS	\$3,328.52	
15	MURETE DE ENRRASE EN CIMENTACION CON BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION, A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3. ACABADO COMUN. INC.: ACARREOS.	M2	81.00	\$484.65	CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 65/100 PESOS	\$39,256.65	
			SUBTOTAL			\$427,200.17	
ESTRUCTURA DE CONCRETO							
16	LOSACERO CAL. 22, ARMADA CON , INCLUYE: INSTALACION CONECTORES NELSON SOLDADOS, CANAL CPS, MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS. MANO DE OBRA. EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	260.00	\$621.56	SEISCIENTOS VEINTIUN 56/100 PESOS	\$161,605.60	
17	MACETA DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS	M2	260.00	\$36.54	TREINTA Y SEIS 54/100 PESOS	\$9,500.40	
18	CONCRETO F'c=200 KG/CM2 EN ENTREPISO, ESCALONES Y DESCANSOS, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, VIBRADO, CURADO. CIMBRA. DESCIMBRA. BOMBEO Y LIMPIEZA FINAL	M3	28.00	\$1,887.91	UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE 91/100 PESOS	\$52,861.48	
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE RELLENO DE GROUT EN BASES DE PLACAS, DE 80.0 X 80.0 X 2.5 CM DE ESPESOR PROMEDIO, PARA RECIBIR COLUMNAS METALICAS. INCLUYE: PREPARACION, CIMBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	\$562.77	QUINIENTOS SESENTA Y DOS 77/100 PESOS	\$5,627.70	
20	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO F'y= 4200 KG/CM2 DE CUALQUIER DIAMETRO.	KG	1,100.00	\$27.48	VEINTISIETE 48/100 PESOS	\$30,228.00	
			SUBTOTAL			\$259,823.18	
DALAS Y CASTILLOS							
21	DALA DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 20 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA *	ML	180.00	\$203.42	DOSCIENTOS TRES 42/100 PESOS	\$36,615.60	
22	CASTILLO DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 15 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA *	ML	128.70	\$178.17	CIENTO SETENTA Y OCHO 17/100 PESOS	\$22,930.48	
23	EMBOQUILLADO EN PUERTAS Y VENTANAS, CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:2:6. INCLUYE: BOLEADOS, ANDAMIOS Y ACARREOS.	ML	40.00	\$157.79	CIENTO CINCUENTA Y SIETE 79/100 PESOS	\$6,311.60	
24	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX , DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX.	ML	101.45	\$62.98	SESENTA Y DOS 98/100 PESOS	\$6,389.32	
25	MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 14 CMS. DE ESP. ACABADO COMUN, ASENTADO A SOGA. CON MORT. CEM-ARE DE RIO 1:3 EN CUALQUIER NIVEL, INCL: ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	150.00	\$364.82	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO 82/100 PESOS	\$54,723.00	
26	APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALILLADO FINO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	M2	250.00	\$131.80	CIENTO TREINTA Y UN 80/100 PESOS	\$32,950.00	
			SUBTOTAL			\$159,920.00	
ESTRUCTURA DE ACERO							
27	Suministro y habilitado de estructura metálica de acero ASTM A-36 (F'y= 2530 kg/cm2). Incluye: materiales de perfiles estructurales como son placas, vigas, ángulos, redondo liso, en diferentes calibres, espesores y longitudes, trazos, cortes, ajustes, enderezado, biselado, soldadura de la serie E70XX, sandblasteo metal blanco, primer anticorrosivo marca comex o similar.	KG	13,045.00	\$40.65	CUARENTA 65/100 PESOS	\$530,279.25	
28	Suministro y habilitado de estructura metálica de acero ASTM-A500 GRADO B (F'y= 3235 kg/cm2). Incluye: materiales de perfiles estructurales como son PTR, en diferentes calibres, espesores y longitudes, trazos, cortes, ajustes, enderezado, biselado, soldadura de la serie E70XX, sandblasteo metal blanco, primer anticorrosivo marca comex o similar.	KG	4,347.00	\$44.33	CUARENTA Y CUATRO 33/100 PESOS	\$192,702.51	
29	Montaje, nivelación y plomeo de estructura metálica de acero ASTM A-36 (F'y= 2530 kg/cm2), soldados y/o atornillados. Incluye: traslado al sitio de la obra, maniobras, elevación, nivelación, plomeo, tornillería y soldadura de la serie F70XX en sitio	KG	13,045.00	\$4.43	CUATRO 43/100 PESOS	\$57,789.35	
30	Montaje, nivelación y plomeo de estructura metálica de acero ASTM A-500 GRADO B (F'y= 3235 kg/cm2), soldados y/o atornillados. Incluye: traslado al sitio de la obra, maniobras, elevación, nivelación, plomeo, tornillería y soldadura de la serie F70XX en sitio	KG	4,347.00	\$4.43	CUATRO 43/100 PESOS	\$19,257.21	
31	Suministro y aplicación de pintura en esmalte alquidálico color blanco marca COMEX o similar. Incluye: material, limpieza de la superficie y aplicación por medio de compresor o equipo airless a una altura máxima de 4 metros.	KG	17,392.00	\$3.00	TRES 00/100 PESOS	\$52,176.00	
			SUBTOTAL			\$852,204.32	
INSTALACION HIDROSANITARIA Y PLUVIAL							
32	TUBO DE PVC SANITARIO, DE 150 MM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	60.00	\$231.39	DOSCIENTOS TREINTA Y UN 39/100 PESOS	\$13,883.40	

33	CODO DE PVC SANITARIO DE 45"x150 MM., INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	10.00	\$65.17	SESENTA Y CINCO 17/100 PESOS	\$651.70
34	SUMINISTRO Y COLOCACION DE YEE PVC 150 MM INCLUYE : PEGAMENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	\$79.59	SETENTA Y NUEVE 59/100 PESOS	\$477.54
35	REGISTRO DE 0.60X0.60X1.00 M. DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, CON APLANADO PULIDO EN EL INTERIOR, CON TAPA DE 8 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRAMARCO A BASE DE ANGULO DE FIERRO DE 3"x3"x1/4, ANCLADA A CADENA PERIMETRAL DE 15X15 CM. ARMADA CON 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DEL NO.2 A CADA 20 CM., PISO DE 10 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00	\$3,614.61	TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE 61/100 PESOS	\$21,687.66
36	LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 6" DE DIAMETRO. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 , COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO	ML	20.00	\$482.78	CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS 78/100 PESOS	\$9,655.60
37	CUBIERTA DE GRANITO ZIMBANE , INCLUYE MATERIALES MENORES ELEMENTOS DE FIJACION , HERRAMIENTA , MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	4.00	\$4,571.06	CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN 06/100 PESOS	\$18,284.24
38	SALIDA HIDRAULICA DE 19 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL	SAL	5.00	\$1,185.69	UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO 69/100 PESOS	\$5,928.45
39	SALIDA HIDRAULICA DE 1 1/4" CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL	SAL	6.00	\$2,004.98	DOS MIL CUATRO 98/100 PESOS	\$12,029.88
40	SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARIAS Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M , INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA "	SAL	7.00	\$474.12	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO 12/100 PESOS	\$3,318.84
41	SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, CODOS	SAL	10.00	\$576.37	QUINIENTOS SETENTA Y SEIS 37/100 PESOS	\$5,763.70
42	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. SANITARIO PARA FLUXOMETRO, MARCA AMERICAN STANDARD MODELO OLIMPICO FLUX, FLUXOMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 110/38 INCLUYE: ASIENTO DE PLASTICO CON TAPA PARA W.C., FIJACION, NIVELACION, CUELLO DE CERA CON GUIA, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES MENORES, PEGAMENTO Y ACARREOS	PZA	4.00	\$8,131.18	OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UN 18/100 PESOS	\$32,524.72
43	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVABO DE SOBREPONER MARCA HELVEX MODELO LV TRAZO COLOR BLANCO INCLUYE: LLAVE ECONOMIZADORA TV-100 CESPOL CROMADO Y ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR ADHESIVO, BARRENOS, ACCESORIOS DE DESHAGUE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS	PZA	7.00	\$4,871.85	CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN 85/100 PESOS	\$34,102.95
44	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE DE CHORRO PARA MANGUERA CROMADA DE 13 MM, (1/2"), INCLUYE: TEFLON, MANO DE OBRA Y MATERIALES.	PZA	2.00	\$332.57	TRESCIENTOS TREINTA Y DOS 57/100 PESOS	\$665.14
45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE ANGULAR 401 S/T DE 13 MM, (1/2"), INCLUYE: TEFLON, MANO DE OBRA Y MATERIALES.	PZA	10.00	\$198.12	CIENTO NOVENTA Y OCHO 12/100 PESOS	\$1,981.20
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MANGUERA COFLEX PARA LAVAVO DE 13 MM. (1/2") . INCLUYE: TEFLON, MANO DE OBRA Y MATERIALES.	PZA	10.00	\$71.08	SETENTA Y UN 08/100 PESOS	\$710.80
47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CESPOL BOTE DE P.V.C. CON REJILLA CROMADA. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS. PRUEBAS. MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	10.00	\$181.46	CIENTO OCHENTA Y UN 46/100 PESOS	\$1,814.60
48	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO, MCA. LAMOSA, MODELO VERONA 3620, CON CESPOL INTEGRAL, INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	2.00	\$1,791.28	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN 28/100 PESOS	\$3,582.56
49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE MANIJA, PARA SANITARIOS CON SPUD SUPERIOR DE 38 MM DE DIAMETRO, DESCARGA DE 4.80 LTS., MCA. SLOAN, MODELO ROYAL 111-1.2, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, PRUEBAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, EN CUALQUIER NIVEL	PZA	4.00	\$1,792.59	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 59/100 PESOS	\$7,170.36
50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA MINGITORIO DE PALANCA MARCA LAMOSA MODELO 186-13 O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL	PZA	2.00	\$3,601.42	TRES MIL SEISCIENTOS UN 42/100 PESOS	\$7,202.84
					SUBTOTAL	\$181,436.18

ACABADOS

51	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE PORCELANICO ESMALTADO DE 60 X 60 CM., JOBAJA MCA. SANITILE DE PRIMERA, ASENTADO CON PEGAPISO Y JUNTADO CON JUNTEADOR DE COLOR, JUNTAS DE 4 MM. DE ANCHO, INCLUYE: TRAZO DE ACUERDO A PLANO DE DESPIECE, CORTE, REMATES, ESCUADRE, DESPERDICIOS, DESPATINADO, EMBOQUILLADOS, CERTIFICADO DE CALIDAD, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIE	M2	255.00	\$529.61	QUINIENTOS VEINTINUEVE 61/100 PESOS	\$135,050.55
52	HORMIGON PARA AZOTEA PARA DAR PENDIENTES, CONCRETO F' C= 150 KG/CM2 TMA= 3/4, DE 8 CM DE ESPESOR, ACABADO APALILLADO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, MATERIALES, EXTENDIDO, REGLEADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION	M2	255.00	\$197.49	CIENTO NOVENTA Y SIETE 49/100 PESOS	\$50,359.95
53	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, EN HORMIGON PARA AZOTEA PARA COLADO ESTRUCTURA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	255.00	\$36.54	TREINTA Y SEIS 54/100 PESOS	\$9,317.70
54	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR HIGIENICO SANITARIO MARCA JOFEL MODELO AZUR MAXI., INCLUYE: ROLLO DE PAPEL SANITARIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES DE FIJACION Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	PZA	3.00	\$773.86	SETECIENTOS SETENTA Y TRES 86/100 PESOS	\$2,321.58
55	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE JABON MARCA JOFEL MODELO AZUR REFERENCIA MAXI DJ90001 LINEA AZUR RELLENABLE COLOR HUMO CON BASE Y PULSADOR BLANCO INCLUYE: CARGA COMPLETA DE JABON, MATERIALES MENORES, FIJACION, NIVELACION, EQUIPO DE SEGURIDAD CON CHALECO VERDE TODO EL PERSONAL, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, FLETES, ACARREO Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, PRUEBAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO USO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO.	PZA	2.00	\$621.30	SEISCIENTOS VEINTIUN 30/100 PESOS	\$1,242.60
56	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE TOALLAS DE PAPEL MARCA JOFEL INTERDOBLADA LINEA Z600 FUTURA COLOR HUMO CON BASE BLANCA, INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	4.00	\$652.27	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 27/100 PESOS	\$2,609.08
57	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra.	M2	260.00	\$271.26	DOSCIENTOS SETENTA Y UN 26/100 PESOS	\$70,527.60
58	MURO DE BLOCK HUECO DE BARRO NATURAL, DE 20 CM DE ESPESOR, A SOGA, MARCA POROTON, CON PIEZAS DE 0.20 X 0.20 X 0.40 MTS., COLOR NATURAL, ASENTADO CON MORTERO CEM.-ARENA EN PROPORCION 1:3, ACABADO APARENTE EN AMBAS CARAS, CON JUNTAS DE 1.5 CMS., INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, CORTES CON DISCO DE DIAMANTE, AJUSTES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREO Y ELEVACIONES DEL MATERIAL AL LUGAR DE SU UTILIZACION.	M2	117.00	\$802.53	OCHOCIENTOS DOS 53/100 PESOS	\$93,896.01

SUBTOTAL **\$365,325.07**

CANCELERIA, HERRERIA Y ALUMINIO

59	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL TIPO CUPRUM DE 2", 3", Y 4" SEGUN PLANOS". INCLUYE: ACCESORIOS DIVERSOS, OPERADORES DE CREMALLERAS, FELPAS, BISAGRAS, SELLADO PERIMETRAL CON VINIL Y/O SILICON, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, FLETES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL	M2	53.00	\$884.24	OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 24/100 PESOS	\$46,864.72
60	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL TEMPLADO TINTEX DE 6 MM. DE ESPESOR, CORTADO Y TEMPLADO DE ACUERDO A MODULACION INDICADA EN PLANOS DE VENTANERIAS, INCLUYE: EMPAQUES, SELLADO PERIMETRAL CON SILICON, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELADO, AJUSTES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION	M2	53.00	\$618.11	SEISCIENTOS DIECIOCHO 11/100 PESOS	\$32,759.83

61	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA Y/O MAMPARA DE TAMBOR EN ACABADO Acabado Sólido Fenólico Estructurado color negro 1595 (en pilastras), color blanco 1570 (en puertas) EN AMBAS CARAS, MCA. MODUMEX O SANILOCK, MODULADAS DE ACUERDO A GUIAS MECANICAS, MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, INCLUYE: HERRAJES, PASADORES, BISAGRAS, TOPES, JALADERAS, CUBRECANTOS, DESPERDICIOS, AJUSTES, PANAL INTERIOR DE 1, MATERIALES DE FIJACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION."	M2	13.00	\$4,310.39	CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ 39/100 PESOS	\$56,035.07
62	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA PHILLIPS 3065 MM DE ALUMINIO., INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARREOS DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$1,035.62	UN MIL TREINTA Y CINCO 62/100 PESOS	\$3,106.86
63	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA PUERTA. INC.: ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL.	PZA	8.00	\$102.28	CIENTO DOS 28/100 PESOS	\$818.24
				SUBTOTAL		\$139,584.72

INSTALACION ELECTRICA

4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA LUMINARIA "SUSPENDIDA EN LOSA A 2.70M" A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIAMETROS 16, 21 Y 27MM Ø, CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 AWG DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJA REGISTRO GALVANIZADAS DE 21 O 27 MM Ø CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA DE 1/4", CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL DE 1/4", VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MMØ, TUERCAS Y ROLDANAS DE 1/4", CONEXIONES, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS/ EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL CON PLATAFORMA O ESCALERA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISION, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	Sal	33.00	\$941.96	NOVECIENTOS CUARENTA Y UN 96/100 PESOS	\$31,084.68
5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA LUMINARIA "SUSPENDIDA EN LOSA A DOBLE ALTURA" A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIAMETROS 16, 21 Y 27MM Ø, CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 AWG DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJA REGISTRO GALVANIZADAS DE 21 O 27 MM Ø CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA DE 1/4", CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL DE 1/4", VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MMØ, TUERCAS Y ROLDANAS DE 1/4", CONEXIONES, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL CON PLATAFORMA O ESCALERA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISION, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	Sal	6.00	\$790.90	SETECIENTOS NOVENTA 90/100 PESOS	\$4,745.40
66	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED EMPOTRABLE EN PISO MARCA CONSTRULITA, MOD. UP LIGHTS CAT.OU3058NBFA DE 11 WATTS, 127V INCLUYE: MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	pza	3.00	\$1,206.38	UN MIL DOSCIENTOS SEIS 38/100 PESOS	\$3,619.14
67	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED TIPO ARBOTANTE MARCA CONSTRULITA, MOD. LITEPAD CAT.RE1098BBNB DE 18 WATTS, 127V INCLUYE ANDAMIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	pza	6.00	\$1,095.75	UN MIL NOVENTA Y CINCO 75/100 PESOS	\$6,574.50
68	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA CONTACTO INCLUYE; "CONTACTO DUPLEX POLARIZADO DE 180VA, MOD. 1107V, COLOR MARFIL 1F., 2H., 125V., 15A, 60HZ. CATALOGO NO.PJ525GY, MARCA COOPER DECORATOR. COLOCADO EN MURO A 0.40M. S.N.P.T. (EXCLUSIVE LOS INDICADOS)." A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA O PVC DE DIAMETROS 21 MM Ø, CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES Y NEUTROS, CABLE CAL 12 AWG DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJA REGISTRO GALVANIZADAS DE 21 O 27 MM Ø CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA DE 1/4", CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL DE 1/4", VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MMØ, TUERCAS Y ROLDANAS DE 1/4", CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL CON PLATAFORMA O ESCALERA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISION, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	Sal	85.00	\$609.01	SEISCIENTOS NUEVE 01/100 PESOS	\$51,765.85

62

69	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA PARA CONTACTO INCLUYE; "MINI CAJA DE ALUMINIO CON CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CON TOMA A PUESTA A TIERRA FÍSICA INTEGRADA DE 180VA, 1F., 2H., 127V., 60HZ. CATALOGO CLAVE: 11000-12201, MARCA THORSMAN. COLOCADO A RAS DE PISO (CONSIDERAR PLACA DE ACERO, MISMA MARCA)." A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 16, 21 Y 27MM Ø, CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 AWG DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJA REGISTRO GALVANIZADAS DE 21 O 27 MM Ø CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA DE 1/4", CARGA HILTI, COPLÉ HEXAGONAL DE 1/4", VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MMØ, TUERCAS Y ROLDANAS DE 1/4", CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL CON PLATAFORMA O ESCALERA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	Sal	14.00	\$1,118.93	UN MIL CIENTO DIECIOCHO 93/100 PESOS	\$15,665.02
70	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA PARA CONTACTO INCLUYE; "CONTACTO DUPLEX CON INTERRUPTOR POLARIZADO CONTRA FALLA A TIERRA (GFCI), COLOR MARFIL, 180VA, 1F., 2H., 120V., 60HZ. CATALOGO NO. GFR53625GI, MARCA COOPER." A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 16, 21 Y 27MM Ø, CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 AWG DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJA REGISTRO GALVANIZADAS DE 21 O 27 MM Ø CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA DE 1/4", CARGA HILTI, COPLÉ HEXAGONAL DE 1/4", VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MMØ, TUERCAS Y ROLDANAS DE 1/4", CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL CON PLATAFORMA O ESCALERA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	Sal	12.00	\$1,239.15	UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 15/100 PESOS	\$14,869.80
71	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE PARED LED MARCA CONSTRULITA, MOD. BELLO CAT. RE6071, DE 18 WATTS, 127V INCLUYE ANDAMIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	pza	25.00	\$3,205.19	TRES MIL DOSCIENTOS CINCO 19/100 PESOS	\$80,129.75
72	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DIRIGIBLE DE EMERGENCIA DE SOBRE PONER EN MURO, LED MARCA CONSTRULITA, MOD. SAFE LIGHTS CAT. C06314, DE 2 WATTS, 127V INCLUYE ANDAMIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	pza	12.00	\$1,451.54	UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN 54/100 PESOS	\$17,418.48
73	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO INDUSTRIAL APRUEBA DE VAPORES MARCA LITHONIA, MOD. DMW2 LED AFL MVOLT 40K, DE 28 WATTS, 40°K, 127V INCLUYE ANDAMIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	pza	8.00	\$2,825.23	DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO 23/100 PESOS	\$22,601.84
74	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA LED TIPO INDUSTRIAL PARA DOBLE ALTURA MARCA HOLOPHANE, MOD. PHUZION, CAT.PHZ 24L4K 80CRI 24K, DE 197 WATTS, 40°K, 127V	pza	2.00	\$5,777.21	CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE 21/100 PESOS	\$11,554.42
75	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA PARA CONTACTO INCLUYE; "CONTACTO DUPLEX POLARIZADO DE 180VA, MOD. 1107V, COLOR NARANJA PARA CIRCUITO DE EMERGENCIA 1F., 2H., 125V., 15A, 60HZ. CATALOGO NO.PIS25GY, MARCA COOPER DECORATOR. COLOCADO EN MURO A 0.40M. S.N.P.T. (EXCLUSIVE LOS INDICADOS)." A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA O PVC DE DIÁMETROS 21 MM Ø, CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES Y NEUTROS, CABLE CAL 12 AWG DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJA REGISTRO GALVANIZADAS DE 21 O 27 MM Ø CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA DE 1/4", CARGA HILTI, COPLÉ HEXAGONAL DE 1/4", VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MMØ, TUERCAS Y ROLDANAS DE 1/4", CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL CON PLATAFORMA O ESCALERA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	Sal	4.00	\$1,191.42	UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN 42/100 PESOS	\$4,765.68

76	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA PARA CONTACTO INCLUYE; "MINI CAJA DE ALUMINIO, COLOR NARANJA PARA CIRCUITO DE EMERGENCIA, CON CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CON TOMA A PUESTA A TIERRA FISICA INTEGRADA DE 180VA, 1F., 2H., 127V., 60HZ. CATALOGO CLAVE: 11000-12201, MARCA THORSMAN. COLOCADO A RAS DE PISO (CONSIDERAR PLACA DE ACERO, MISMA MARCA)." A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 16, 21 Y 27MM Ø, CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 AWG DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJA REGISTRO GALVANIZADAS DE 21 O 27 MM Ø CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA DE 1/4", CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL DE 1/4", VARIILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MMØ, TUERCAS Y ROLDANAS DE 1/4", CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL CON PLATAFORMA O ESCALERA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA,	Sal	9.00	\$1,025.40	UN MIL VEINTICINCO 40/100 PESOS	\$9,228.60
77	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 78 MM DIAM. INC.: CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	10.00	\$71.87	SETENTA Y UN 87/100 PESOS	\$718.70
78	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 63 MM DIAM. INC.: CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	95.00	\$62.67	SESENTA Y DOS 67/100 PESOS	\$5,953.65
79	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 35 MM DIAM. INC.: CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	100.00	\$41.71	CUARENTA Y UN 71/100 PESOS	\$4,171.00
80	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 8 AWG, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	180.00	\$65.34	SESENTA Y CINCO 34/100 PESOS	\$11,761.20
81	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 6 AWG, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	325.00	\$65.34	SESENTA Y CINCO 34/100 PESOS	\$21,235.50
82	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 1/0 AWG, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	325.00	\$191.84	CIENTO NOVENTA Y UN 84/100 PESOS	\$62,348.00
83	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 3/0 AWG, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	75.00	\$291.25	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN 25/100 PESOS	\$21,843.75
84	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2 MARCA CONDUMEX INCLUYE MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION	ML	20.00	\$80.20	OCHENTA 20/100 PESOS	\$1,604.00
85	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 6 MARCA CONDUMEX INCLUYE MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	91.00	\$36.22	TREINTA Y SEIS 22/100 PESOS	\$3,296.02
86	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 8 MARCA CONDUMEX INCLUYE MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	97.00	\$24.65	VEINTICUATRO 65/100 PESOS	\$2,391.05
87	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10 MARCA CONDUMEX INCLUYE MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	50.00	\$17.70	DIECISIETE 70/100 PESOS	\$885.00
88	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION (SERVICIO ALUMBRADO), CAT.NQ184B100, 3F, 4H, MCA.SQUARE D, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100 AMP. INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS AL SITIO DE SU INSTALACION.	PZA	1.00	\$10,720.67	DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE 67/100 PESOS	\$10,720.67
89	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON 1 POLOS, DE 15-50 AMPERES, MCA. SQUARE D, CAT. QO. INCLUYE: PRUEBAS, FLETES, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	11.00	\$166.67	CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 PESOS	\$1,833.37
90	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION (SERVICIO EMERGENCIA), CAT.NQ184L100, 3F, 4H, MCA.SQUARE D. INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS AL SITIO DE SU INSTALACION.	PZA	1.00	\$10,720.67	DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE 67/100 PESOS	\$10,720.67

91	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON 1 POLOS, DE 15-50 AMPERES, MCA. SQUARE D, CAT. QO. INCLUYE: PRUEBAS, FLETES, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	9.00	\$166.67	CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 PESOS	\$1,500.03
92	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION (SERVICIO CONTACTOS), CAT.NQ424AB225, 3F, 4H, MCA.SQUARE D, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100 AMP. INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS AL SITIO DE SU INSTALACION.	PZA	1.00	\$27,206.26	VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SEIS 26/100 PESOS	\$27,206.26
93	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON 1 POLOS, DE 15-50 AMPERES, MCA. SQUARE D, CAT. QO. INCLUYE: PRUEBAS, FLETES, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	185.00	\$166.67	CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 PESOS	\$30,833.95
94	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON 3 POLOS, DE 15-50 AMPERES, MCA. SQUARE D, CAT. QO. INCLUYE: PRUEBAS, FLETES, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	5.00	\$1,309.59	UN MIL TRESCIENTOS NUEVE 59/100 PESOS	\$6,547.95
95	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION (SERVICIO AIRE ACONDICIONADO), CAT.NQ304AB225, 3F, 4H, MCA.SQUARE D, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100 AMP. INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS AL SITIO DE SU INSTALACION.	PZA	1.00	\$25,979.87	VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE 87/100 PESOS	\$25,979.87
96	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON 3 POLOS, DE 15-50 AMPERES, MCA. SQUARE D, CAT. QO. INCLUYE: PRUEBAS, FLETES, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	10.00	\$1,309.59	UN MIL TRESCIENTOS NUEVE 59/100 PESOS	\$13,095.90
97	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION TIPO I-LIEN (GENERAL), CAT.MG600M82B, 3F, 4H, MCA.SQUARE D, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 500 AMP. INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS AL SITIO DE SU INSTALACION.	PZA	1.00	\$47,131.21	CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN 21/100 PESOS	\$47,131.21
98	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON 3 POLOS, DE 15-50 AMPERES, MCA. SQUARE D, CAT.HDA36. INCLUYE: PRUEBAS, FLETES, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	3.00	\$4,757.06	CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE 06/100 PESOS	\$14,271.18
99	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON 3 POLOS, DE 125 AMPERES, MCA. SQUARE D, CAT.HDA36125. INCLUYE: PRUEBAS, FLETES, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	1.00	\$8,239.93	OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 93/100 PESOS	\$8,239.93
100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON 3 POLOS, DE 225 AMPERES, MCA. SQUARE D, CAT.HDA36225. INCLUYE: PRUEBAS, FLETES, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	1.00	\$13,662.79	TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS 79/100 PESOS	\$13,662.79
101	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR POWER PACT CAT.MGL36500 EN CAJA MOLDEADA M800SMX. INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS AL SITIO DE SU INSTALACION.	PZA	1.00	\$15,122.30	QUINCE MIL CIENTO VEINTIDOS 30/100 PESOS	\$15,122.30
102	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION EN BANQUETA TIPO 1 -CFE-RBTB-1 INCLUYE: CONEXION, PRUEBAS ACARREO AL SITIO DE SU OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	3.00	\$2,112.90	DOS MIL CIENTO DOCE 90/100 PESOS	\$6,338.70
103	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTA GENERADORA DE ENERGIA DE 15KW-, 60 Hz Y CASETA ACUSTICA MCA.GENERAC-OTTOMOTORES. INCLUYE: CONEXION, PRUEBAS ACARREO AL SITIO DE SU OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	\$40,552.67	CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS 67/100 PESOS	\$40,552.67
104	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA ATS TIPO DOBLE, 350 AMP, 220 V CON MODULO DE CONTROL DST7320 MCA. GENERAC-OTTOMOTORES. INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS AL SITIO DE SU INSTALACION	PZA	1.00	\$14,983.60	CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES 60/100 PESOS	\$14,983.60
105	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO PESESTAL, OPERACION EN RADIAL DE 75 KVA. CONEXION DELTA-ESTRELLA, RELACION 23,000/220/127 VOLTS, MCA, PROLEC, IEM. EMSA, ETC. INCLUYE: CONEXION, PRUEBAS ACARREO AL SITIO DE SU OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	\$20,183.97	VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES 97/100 PESOS	\$20,183.97
					SUBTOTAL	\$719,156.05

RED DE VOZ Y DATOS

106 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CABLEADO DE VOZ Y DATOS A BASE DE TUBERIA CONDUIT, GALV. PARED DELGADA, CABLEADO UTP CAT 6A SUPERIOR, FORMADA POR UNA PLACA CM50XL MARCA CABLOFIL (586 130) ACOPLADA A BANDEJA SEGÚN ESPECIFICACIÓN DEL FABRICANTE Y UNA BASE Y CUBIERTA DE CAJA DE CONEXIONES DE GRUPO SENCILLO MARCA PANDUIT (JBX3510IW-A) FIJA EN PLACA CM50XL CON CUATRO TORNILLOS CABEZA GOTA DE 16 MILÍMETROS DE LARGO, CUATRO TUERCAS Y OCHO RONDANAS DE ACERO INOXIDABLE. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: PLACA CM50XL, CAJA JBX3510IW, TORNILLERÍA, AMARRE DE PLACA EN BANDEJA, ARMADO DE COMPONENTES Y ATORNILLADO, JACK AZUL SYSTIMAX, REMATE DE CABLE, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, INCLUYE MATERIALES MENORES, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.

PZA 45.00 \$534.53 QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO 53/100 PESOS \$24,053.85

107 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE U/UTP COLOR BLANCO, NO PLENUM, CATEGORÍA 6A, 1091 GIGASPEED X10D, MARCA SYSTIMAX (760107144) A TRAVÉS DE BANDEJA PORTACABLES Y TUBO CONDUIT DE AJUSTE, ENCORBATADO DE CABLES EN BANDEJA CADA 50 CENTÍMETROS. ALTURA TRABAJO VARIABLE CON MÁXIMA DE 7.2 METROS. INCLUYE: CABLE, ETIQUETADO, CANALIZADO Y PEINADO DE CABLES, CINTILLOS PLÁSTICOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MATERIAL DE CONSUMO PARA EL CABLEADO Y ETIQUETADO, PRUEBAS DOCUMENTADAS DE DESEMPEÑO DE LA INSTALACIÓN SEGÚN ANSI/TIA/EIA-568-B, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.

ML 400.00 \$34.70 TREINTA Y CUATRO 70/100 PESOS \$13,880.00

108 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACK MODULAR COLOR BLANCO, CATEGORÍA 6A, MGS600-262 GIGASPEED X10D MARCA SYSTIMAX (760 092 429) CON CABLE 1091 REMATADO CON CÓDIGO TS68B QUE CUMPLA O REBASE LAS ESPECIFICACIONES DE CATEGORÍA 6A SEGÚN ANSI/TIA/EIA-568-B Y SUS ADDENDUMS; CORRECTAMENTE ACOPLADO Y ETIQUETADO EN PLACA (FACE-PLATE). LA INSTALACIÓN DEBERÁ SUPERAR LAS PRUEBAS DE DESEMPEÑO ESPECIFICADAS EN DICHA NORMA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: JACK, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MATERIAL DE CONSUMO PARA EL ETIQUETADO, PRUEBAS DOCUMENTADAS DE DESEMPEÑO DE LA INSTALACIÓN SEGÚN ANSI/TIA/EIA-568-B, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.

PZA 25.00 \$365.17 TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO 17/100 PESOS \$9,129.25

109 SALIDA ELECTRICA DE CENTRO PARA CAMARA DE CIRCUITO CERRADO, CON TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT GALVANIZADA P.D., DE AJUSTE DE 13, 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: TRAZO, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL. DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.

SAL 2.00 \$619.99 SEISCIENTOS DIECINUEVE 99/100 PESOS \$1,239.98

110 SALIDA ELECTRICA DE CENTRO PARA DETECTORES DE HUMO Y ESTACION DIRECCIONABLE, CON TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT GALVANIZADA P.D., DE AJUSTE DE 13, 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: TRAZO, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL. DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.

SAL 23.00 \$369.43 TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE 43/100 PESOS \$8,496.89

111	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA DE 40 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 10.5 CENTÍMETROS DE ALTO CF105/400 DE ACERO ELECTROZINCADO MARCA CABLOFIL (000 931) SUJETA A CANAL DENTADO RCSN COLGADO DE BÓVEDA Y ACOPLADA EN SUS TRAMOS CON CINCO CLIPS DE UNIÓN RÁPIDA DE ACERO ELECTROZINCADO EDNRN MARCA CABLOFIL (558 241) SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: BANDEJA CF54/300, CLIPS EDNRN, CORTES E INSTALACIÓN DE BANDEJA SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE, INSTALACIÓN DE CLIPS, AMARRES EN CANAL DENTADO, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE FABRICANTE, INSTALACIÓN DE CLIPS, AMARRES EN CANAL DENTADO, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL P.U.O.T.	ML	99.00	\$200.58	DOSCIENTOS 58/100 PESOS	\$19,857.42
112	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA DE 30 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 5 DE ALTO CF54/300 DE ACERO ELECTROZINCADO MARCA CABLOFIL (000 101) SUJETA A CANAL DENTADO RCSN COLGADO DE BÓVEDA Y ACOPLADA EN SUS TRAMOS CON TRES CLIPS DE UNIÓN RÁPIDA DE ACERO ELECTROZINCADO EDNRN MARCA CABLOFIL (558 241) SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: BANDEJA CF54/300, CLIPS EDNRN, CORTES E INSTALACIÓN DE BANDEJA SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE, INSTALACIÓN DE CLIPS, AMARRES EN CANAL DENTADO, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA	ML	50.00	\$401.86	CUATROCIENTOS UN 86/100 PESOS	\$20,093.00
113	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SEGMENTO DE 15 CENTÍMETROS DE CANAL DENTADO RCSN DE ACERO ELECTROZINCADO MARCA CABLOFIL (013 300), FIJO EN PERFECTA HORIZONTAL A MURO DE CONCRETO CON DOS PIJAS DEL # 10 POR 38 MILÍMETROS DE LARGO DE ACERO GALVANIZADO, DOS RONDANAS PLANAS DE ACERO GALVANIZADO, DOS TAQUETES PLÁSTICOS COLOR CAFÉ MARCA THORSHMAN (TP2B). ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: CANAL RCSN, TAQUETES, PIJAS, RONDANAS, CORTES, DESBASTADOS E INSTALACIÓN DE CANAL, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS	PZA	6.00	\$99.76	NOVENTA Y NUEVE 76/100 PESOS	\$598.56
114	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA LA UNIÓN EN T DE DOS BANDEJAS COLGADAS DE BÓVEDA, MEDIANTE DOS SOLERAS PERFORADAS ED 250/90 MARCA CABLOFIL (558 211) SUJETADAS EN LATERALES CON CUATRO TORNILLOS DE 6 MM ENGARZADOS EN CLEMA CE25VS MARCA CABLOFIL (558 021) Y CUATRO TUERCAS DENTADAS DE 6 MM EEC 6 MARCA CABLOFIL (801 201) SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: SOLERAS, TORNILLOS CE25VS Y TUERCAS EEC 6, CORTES EN BANDEJA E INSTALACIÓN DE SOLERAS, TORNILLOS Y TUERCAS, AMARRES EN CANAL DENTADO, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS	PZA	5.00	\$51.32	CINCUENTA Y UN 32/100 PESOS	\$256.60
115	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA LA CURVA PLANA EN UNA BANDEJA COLGADA DE BÓVEDA, MEDIANTE SEIS GRAPAS DE UNIÓN FASTLOCK XL MARCA CABLOFIL (558 320) CON RADIO INTERIOR DE 45 CENTÍMETROS SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: GRAPAS FASTLOCK XL, CORTES EN BANDEJA E INSTALACIÓN DE GRAPAS, AMARRES EN CANAL DENTADO, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS	PZA	2.00	\$27.20	VEINTISIETE 20/100 PESOS	\$54.40
116	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CABLEADO HORIZONTAL DE DOS UNIDADES DE RACK ESTÁNDAR, FRENTE Y ATRÁS, NETMANAGER MARCA PANDUIT (NCMH2) EN RACK ESTÁNDAR YA EXISTENTE. INCLUYE: ADMINISTRADOR DE CABLEADO, DESEMPACADO, ARMADO DE COMPONENTES Y ATORNILLADO A RACK, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS	PZA	2.00	\$1,540.77	UN MIL QUINIENTOS CUARENTA 77/100 PESOS	\$3,081.54

117	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PATCH PANEL ANGULADO 48 PUERTOS CATEGORÍA 6A, 1100AGS5-48 GIGASPEED X10D MARCA SYSTMIX (760051185) EN RACK ESTÁNDAR YA EXISTENTE. INCLUYE: PATCH PANEL, DESEMPACADO, ARMADO DE COMPONENTES Y ATORNILLADO A RACK, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	PZA	1.00	\$17,711.85	DIECISIETE MIL SETECIENTOS ONCE 85/100 PESOS	\$17,711.85
118	REMATE DE UN CABLE U/UTP 1091 TERMINADO EN PATCH PANEL CON CÓDIGO T568B QUE CUMPLA O REBASE LAS ESPECIFICACIONES DE CATEGORÍA 6A SEGÚN ANSI/TIA/EIA-568-B Y SUS ADDENDUMS; CORRECTAMENTE PEINADO Y ETIQUETADO EN PANEL. LA INSTALACIÓN DEBERÁ SUPERAR LAS PRUEBAS DE DESEMPEÑO ESPECIFICADAS EN DICHA NORMA. INCLUYE: ENRUTADO, PEINADO, ENCINCHADO Y PONCHADO DE CABLES, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MATERIAL DE CONSUMO PARA EL PEINADO Y ETIQUETADO, PRUEBAS DOCUMENTADAS DE DESEMPEÑO DE LA INSTALACIÓN SEGÚN ANSI/TIA/EIA-568-B, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	PZA	33.00	\$358.77	TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 77/100 PESOS	\$11,839.41
119	SUMINISTRO DE PATCH CORD DE 3 METROS CATEGORÍA 6, COLOR GRIS. GSSE-5 GIGASPEED XL MARCA SYSTMIX (CPC3312-03F010). INCLUYE: PATCH CORD, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	PZA	50.00	\$300.35	TRESCIENTOS 35/100 PESOS	\$15,017.50
120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RACK DE 7' DE ALTO X 19 ANCHO EN ALUMINIO CAT. 55053-503 MCA. PANDUIT, CUADRIRACK. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$3,783.25	TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES 25/100 PESOS	\$3,783.25
121	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR VERTICAL LATERAL CON 45 UNIDADES DE RACK, 83 ALTO CAT. WMPV545 MCA. PANDUIT. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL.	PZA	2.00	\$4,780.89	CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA 89/100 PESOS	\$9,561.78
122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR HORIZONTAL FRONTAL COLOR NEGRO, 3.5 CAT. WMPF1 MCA. PANDUIT. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$913.83	NOVECIENTOS TRECE 83/100 PESOS	\$913.83
123	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACEPLATE DUPLEX COLOR MARFIL CAT. CPFE2E1 MCA. PANDUIT. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL.	PZA	2.00	\$51.53	CINCUENTA Y UN 53/100 PESOS	\$103.06
124	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERILLA PARA RACK COLOR NEGRO TRAMO DE (9 FT 11.5) CAT. 10250-712 MCA. CPI. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$2,205.70	DOS MIL DOSCIENTOS CINCO 70/100 PESOS	\$2,205.70
125	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA PARA FIJAR ESCALERILLA AL RACK, INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	1.00	\$773.55	SETECIENTOS SETENTA Y TRES 55/100 PESOS	\$773.55
126	SUMINISTRO Y COLOCACION DE KIT DE UNION PARA ESCALERILLA, INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$224.46	DOSCIENTOS VEINTICUATRO 46/100 PESOS	\$224.46
127	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BLOQUE DE 100 PARES, 110 SIN PATAS. MCA. AVAYA. INCLUYE: MATERIALES MENORES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$847.02	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE 02/100 PESOS	\$847.02
128	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUMPER-TROUGH 110 SIN PATAS. MCA. AVAYA. INCLUYE: MATERIALES MENORES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$3,106.88	TRES MIL CIENTO SEIS 88/100 PESOS	\$3,106.88
129	SUMINISTRO DE INSTALACION DE CONECTOR DE FIBRA OPTICA 2 MODULOS, MARCA NORTEL MODELO NTF2B INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA. LIMPIEZA Y ACARREOS	PZA	3.00	\$170.40	CIENTO SETENTA 40/100 PESOS	\$511.20
130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE FIBRA OPTICA 6 HILOS MLC6006, EXTERNA MULTIM. 62.5/125UM, DE 6 HILOS, HILOS INCLUYE: MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, FIJACION, CONEXIONES, PRUEBAS, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION Y GARANTIA. (EL PERSONAL A EJECUTAR ESTOS TRABAJOS DEBERA CONTAR CON EL VISTO BUENO DE ACEPTACION DEL DABTE RESCABECE)	ML	6.12	\$113.35	CIENTO TRECE 35/100 PESOS	\$693.70
131	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO DE 50 MM DIAM. INCL: CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION	ML	90.00	\$208.10	DOSCIENTOS OCHO 10/100 PESOS	\$18,729.00
132	REGISTRO DE CONCRETO PRECOLADO DE 0,50 X 0,80 X 0,65 MTS. MARCA CENMEX INCLUYE: TAPA DE CONCRETO, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, RESANADO FINO DE TUBERIAS EN SU INTERIOR, MATERIALES, EXCAVACIONES, AFINE, PLANTILLA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DEL LUGAR DE TRABAJO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$1,890.80	UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 80/100 PESOS	\$1,890.80

PINTURA					SUBTOTAL	\$188,654.48
133	PINTURA VINIL-ACRILICA ACABADO SEMI-MATE, LAVABLE PARA INTERIORES Y EXTERIORES, VINIMEX DE COMEX EN MUROS, TRABES, FALDONES Y BOVEDAS APLANADOS DE MEZCLA APALILLADO O PULIDO, A DOS MANOS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE EJECUCIÓN	M2	270.00	\$48.02	CUARENTA Y OCHO 02/100 PESOS	\$12,965.40

INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO					SUBTOTAL	\$12,965.40
134	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 19 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES. PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	61.37	\$61.59	SESENTA Y UN 59/100 PESOS	\$3,779.99
135	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT DE Fo. GALVANIZADO PARED DELGADA DE 50 MM DE DIAMETRO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES MENORES. PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	11.22	\$117.35	CIENTO DIECISIETE 35/100 PESOS	\$1,316.67
136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	11.22	\$106.13	CIENTO SEIS 13/100 PESOS	\$1,190.78
137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT STYLUS DE EXPANSION DIRECTA MARCA TRANE, INCLUYE:EVAPORADORA MOD. 2MCK524 Y CONDENSADORA MOD. ZITB024A1000B CON CAPACIDAD DE (24.000 BTUS) 2 T.R. CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60, FLETES, ACARREOS, MANIOBRAS. ELEVACIONES Y MANO DE OBRA	PZA	4.00	\$28,300.42	VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS 42/100 PESOS	\$113,201.68
138	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60X60X60 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA , APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE 1:4, CON MARCO Y CONTRAMARCODE FIERRO ANGULO DE 2, FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA"	PZA	2.00	\$2,067.41	DOS MIL SESENTA Y SIETE 41/100 PESOS	\$4,134.82
139	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION PARA INTERCONEXION ENTRE EVAPORADORA PISO TECHO Y CONDENSADORA EN AZOTEA A BASE DE TUBERIA DE COBRE TIPO L" AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX, INCLUYE CONEXION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE LOS EQUIPOS, SOLDADURA DE PLATA, REFRIGERANTE R-22, MANO DE OBRA Y EQUIPO. LA DISTANCIA NO MAYOR A 10 MTS. ENTRE LA UNIDAD CONDENSADORA Y LA EVAPORADORA."	PZA	8.00	\$13,866.11	TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS 11/100 PESOS	\$110,928.88
140	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 3 POLOS, 30 AMPS, 240 VOLTS, NEMA 3R, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$645.42	SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO 42/100 PESOS	\$1,936.26
141	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA DE DRENAJE CONDENSADOS, INCLUYE; RANURAS EN MUROS, TUBERIA PVC HIDRAULICO, DIAMETRO DE 1/2, CONEXIONES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, PRUEBAS, EQUIPOS, HERRAMIENTA SUPERVISION Y MANO DE OBRA "	SAL	4.00	\$375.07	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 07/100 PESOS	\$1,500.28

LIMPIEZA					SUBTOTAL	\$237,989.35
142	LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON.	M2	387.60	\$13.28	TRECE 28/100 PESOS	\$5,147.33
143	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS.	M2	45.00	\$21.60	VEINTIUN 60/100 PESOS	\$972.00
144	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO, CON AGUA Y JABON.	PZA	12.00	\$65.56	SESENTA Y CINCO 56/100 PESOS	\$786.72
145	LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN MUROS, CON AGUA Y JABON.	M2	356.50	\$21.60	VEINTIUN 60/100 PESOS	\$7,700.40
146	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	220.00	\$21.60	VEINTIUN 60/100 PESOS	\$4,752.00

AREA ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES

ACABADOS					SUBTOTAL	\$19,358.45
147	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR HIGIENICO SANITARIO MARCA JOFEL MODELO AZUR MAXI., INCLUYE: ROLLO DE PAPEL SANITARIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES DE FIJACION Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	PZA	7.00	\$773.86	SETECIENTOS SETENTA Y TRES 86/100 PESOS	\$5,417.02

69

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a scribble on the right.

148	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE JABON MARCA JOFEL MODELO AZUR REFERENCIA MAXI D190001 LINEA AZUR RELLENABLE COLOR HUMO CON BASE Y PULSADOR BLANCO INCLUYE: CARGA COMPLETA DE JABON, MATERIALES MENORES, FIJACION, NIVELACION, EQUIPO DE SEGURIDAD CON CHALECO VERDE TODO EL PERSONAL, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, FLETES, ACARREO Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, PRUEBAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO USO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO.	PZA	7.00	\$621.30	SEISCIENTOS VEINTIUN 30/100 PESOS	\$4,349.10
149	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE TOALLAS DE PAPEL MARCA JOFEL INTERDOBLADA LINEA Z600 FUTURA COLOR HUMO CON BASE BLANCA, INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	7.00	\$652.27	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 27/100 PESOS	\$4,565.89
150	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE TAMBOR (PG-1) DE BATIENTE A LA DERECHA CON DIMENSIONES DE 1.00 MTS X 2.24 MTS, A BASE BASTIDOR DE MADERA, FORRADA DE MDF CON CUBIERTA DE FORMAICA COLOR A ELEGIR POR LA SUPERVISION DEL CENTRO UNIVERSITARIO Y MARCO DE ALUMINIO NATURAL, INCLUYE, BISAGRAS Y MANIJA MCA TESA MOD. M2000 ACABADO NATURAL Y CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO CON DIMENSIONES DE 0.15 X 0.97 MTS COMO MIRILLA (VER GRAFICO)	PZA	10.00	\$4,236.18	CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS 18/100 PESOS	\$42,361.80
151	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO EN BAÑOS INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	9.63	\$1,191.91	UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN 91/100 PESOS	\$11,478.09
CANCELERIA, HERRERIA Y ALUMINIO 1						\$68,171.90

152	SUMINISTRO Y FABRICACION DE PUERTA PARA INGRESO A BASE DE CRISTAL TEMPLADO DE 9MM, TINTEX VERDE CON BISAGRAS Y FUJOS, PERFIL DE ALUMINIO EN COLOR NEGRO EN PERIMETRO DE VANO, PUERTAS CORREDIZAS TIPO OAXACA CON JALADERAS DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA, MATERIALES MENORES, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PIEZA	1.00	\$57,380.19	CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA 19/100 PESOS	\$57,380.19
153	Barandal de cristal claro templado de 0.90 m. de altura con pasamanos de aluminio duranodic y barretes de hierro redondo de 1/2" a cada 20 cm., soldados a solera de 1 1/2"x 1/4" y refuerzos de PTR de 1 1/2" de 1/8" a cada 2 m. ahogados en concreto, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ML	12.61	\$1,915.93	UN MIL NOVECIENTOS QUINCE 93/100 PESOS	\$24,159.88
154	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA Y/O MAMPARA MODUMEX EN ACABADO Acabado Sólido Fenólico Estructurado color negro 1595 (en pilastras), MODULADO A GUIAS MECANICAS, MARCO Y CONTRAMARCO INCLUYE: HERRAJES, PASADORES, BISAGRAS, TOPES, JALADERAS, CUBREANTOS, DESPERDICIOS, AJUSTES, PANAL INTERIOR DE 1, MATERIALES DE FIJACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.*	M2	30.00	\$4,310.39	CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ 39/100 PESOS	\$129,311.70
SUBTOTAL						\$210,851.77

INSTALACION ELECTRICA						
155	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA CIRCULAR PARA ENMPOTRAR EN PLAFON O LOSA MCA. MAGG MOD. LUNA 23SS ATENUABLE, CON LAMPARA LED DE 22W, CUERPO FABRICADO EN INYECCION DE ALUMINIO, ACABADO EN PINTURA POLIESTER DE APLICACION ELECTROSTATICA, INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, RECORTE DE FLAFON DE SER NECESARIO, LAMPARAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS CONEXIONES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERCIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION.	pza	35.00	\$1,393.09	UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 09/100 PESOS	\$48,758.15
156	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION (SERVICIO ALUMBRADO), CAT.NQ184AB100, 3F, 4H, MCA.SQUARE D, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL. INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS AL SITIO DE SU INSTALACION.	PZA	1.00	\$10,720.67	DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE 67/100 PESOS	\$10,720.67
157	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO CON 1 POLOS, DE 15-50 AMPERES, MCA. SQUARE D, CAT. QO. INCLUYE: PRUEBAS, FLETES, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	17.00	\$166.67	CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 PESOS	\$2,833.39
158	ALIMENTACION DE FUERZA A TRANSFORMADOR A TABLEROS, A BASE DE 3 CABLE DE COBRE THW CAL. 3/0 EN FASES (1 X FASE) Y 1 CABLE DE COBRE THW DE COBRE CAL 3/0 EN NEUTRO (1 X NEUTRO). 1 CABLE DE COBRE DESNUDO CAL 2 PARA TIERRA FISICA, CONECTADO A BARRA DE TIERRA DE TRANSFORMADOR, Y BARRA DE TIERRA DE TABLEROS. LOS CONDUCTORES DEBERAN ALOJARSE EN TUBERIA CONDUIT GALV. DE 4" PG. EN AREAS APARENTES Y TUBERIA DE PVC SERVICIO PESADO DE 4", INCLUYE, EXCAVACION, RELLENO, COMPACTACION, RESANES, PASES, RESANES, PINTURA, MATERIALES MENORES, DE FIJACION, MANO DE OBR ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO TERMINADO IGUAL AL EXISTENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	160.00	\$401.73	CUATROCIENTOS UN 73/100 PESOS	\$64,276.80

159	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE PANLED 60x120CM MARCA LITHONIA, MOD. EPANL LED CAT. EPANL2440L40K, DE 40 WATTS, 127V. INCLUYE; ANDAMIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FUNCION	PZA	32.00	\$3,212.76	TRES MIL DOSCIENTOS DOCE 76/100 PESOS	\$102,808.32
SUBTOTAL						\$229,397.33

RED DE VOZ Y DATOS

160	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE U/UTP COLOR BLANCO, NO PLENUM, CATEGORÍA 6A, 1091 GIGASPEED X10D, MARCA SYSTIMAX (760107144) A TRAVÉS DE BANDEJA PORTACABLES Y TUBO CONDUIT DE AJUSTE, ENCORBATADO DE CABLES EN BANDEJA CADA 50 CENTÍMETROS. ALTURA TRABAJO VARIABLE CON MÁXIMA DE 7.2 METROS. INCLUYE: CABLE, ETIQUETADO, CANALIZADO Y PEINADO DE CABLES, CINTILLOS PLÁSTICOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MATERIAL DE CONSUMO PARA EL CABLEADO Y ETIQUETADO, PRUEBAS DOCUMENTADAS DE DESEMPEÑO DE LA INSTALACIÓN SEGÚN ANSI/TIA/EIA-568-B, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	ML	699.00	\$34.70	TREINTA Y CUATRO 70/100 PESOS	\$24,255.30
161	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACK MODULAR COLOR BLANCO, CATEGORÍA 6A, MGS600-262 GIGASPEED X10D MARCA SYSTIMAX (760 092 429) CON CABLE 1091 REMATADO CON CÓDIGO T568B QUE CUMPLA Ó REBASE LAS ESPECIFICACIONES DE CATEGORÍA 6A SEGÚN ANSI/TIA/EIA-568-B Y SUS ADDENDUMS; CORRECTAMENTE ACOPLADO Y ETIQUETADO EN PLACA (FACE-PLATE). LA INSTALACIÓN DEBERÁ SUPERAR LAS PRUEBAS DE DESEMPEÑO ESPECIFICADAS EN DICHA NORMA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: JACK, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MATERIAL DE CONSUMO PARA EL ETIQUETADO, PRUEBAS DOCUMENTADAS DE DESEMPEÑO DE LA INSTALACIÓN SEGÚN ANSI/TIA/EIA-568-B, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	56.00	\$365.17	TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO 17/100 PESOS	\$20,449.52
162	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CABLEADO HORIZONTAL DE DOS UNIDADES DE RACK ESTÁNDAR, FRENTE Y ATRÁS, NETMANAGER MARCA PANDUIT (NCMH2) EN RACK ESTÁNDAR YA EXISTENTE. INCLUYE: ADMINISTRADOR DE CABLEADO, DESEMPACADO, ARMADO DE COMPONENTES Y ATORNILLADO A RACK, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	PZA	4.00	\$913.83	NOVECIENTOS TRECE 83/100 PESOS	\$3,655.32
163	REMATE DE UN CABLE U/UTP 1091 TERMINADO EN PATCH PANEL CON CÓDIGO T568B QUE CUMPLA O REBASE LAS ESPECIFICACIONES DE CATEGORÍA 6A SEGÚN ANSI/TIA/EIA-568-B Y SUS ADDENDUMS; CORRECTAMENTE PEINADO Y ETIQUETADO EN PANEL. LA INSTALACIÓN DEBERÁ SUPERAR LAS PRUEBAS DE DESEMPEÑO ESPECIFICADAS EN DICHA NORMA. INCLUYE: ENRUTADO, PEINADO, ENCINCHADO Y PONCHADO DE CABLES, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MATERIAL DE CONSUMO PARA EL PEINADO Y ETIQUETADO, PRUEBAS DOCUMENTADAS DE DESEMPEÑO DE LA INSTALACIÓN SEGÚN ANSI/TIA/EIA-568-B, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	PZA	65.00	\$358.77	TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 77/100 PESOS	\$23,320.05
164	SUMINISTRO DE PATCH CORD DE 3 METROS CATEGORÍA 6, COLOR GRIS. GSSE-5 GIGASPEED XL MARCA SYSTIMAX (CPC3312-03F010). INCLUYE: PATCH CORD, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	PZA	65.00	\$300.35	TRESCIENTOS 35/100 PESOS	\$19,522.75
165	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RACK DE 7' DE ALTO X 19 ANCHO EN ALUMINIO CAT. 55053-503 MCA. PANDUIT, CUADRIRACK. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	\$3,783.25	TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES 25/100 PESOS	\$3,783.25
166	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR VERTICAL LATERAL CON 45 UNIDADES DE RACK, 83 ALTO CAT. WMPV545 MCA. PANDUIT. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL."	PZA	2.00	\$4,780.89	CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA 89/100 PESOS	\$9,561.78
167	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR HORIZONTAL FRONTAL COLOR NEGRO, 3.5 CAT. WMPF1 MCA. PANDUIT. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL."	PZA	2.00	\$913.83	NOVECIENTOS TRECE 83/100 PESOS	\$1,827.66

71

168	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERILLA PARA RACK COLOR NEGRO TRAMO DE (9 FT 11.5) CAT. 10250-712 MCA. CPI. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	\$2,205.70	DOS MIL DOSCIENTOS CINCO 70/100 PESOS	\$2,205.70
169	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA PARA FIJAR ESCALERILLA AL RACK, INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	1.00	\$773.55	SETECIENTOS SETENTA Y TRES 55/100 PESOS	\$773.55
170	SUMINISTRO Y COLOCACION DE KIT DE UNION PARA ESCALERILLA, INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$224.46	DOSCIENTOS VEINTICUATRO 46/100 PESOS	\$224.46

SUBTOTAL \$109,579.34

CANCELERIA, HERRERIA Y ALUMINIO

171	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL TIPO CUPRUM DE 2", 3", Y 4" SEGUN PLANOS". INCLUYE: ACCESORIOS DIVERSOS, OPERADORES DE CREMALLERAS, FELPAS, BISAGRAS, CHAPAS, SELLADO PERIMETRAL CON VINIL Y/O SILICON, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, FLETES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	M2	100.00	\$884.24	OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 24/100 PESOS	\$88,424.00
172	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL DE 6 MM. DE ESPESOR, CORTADO Y TEMPLADO DE ACUERDO A MODULACION INDICADA EN PLANOS DE VENTANERIAS, INCLUYE: EMPAQUES, SELLADO PERIMETRAL CON SILICON, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELADO, AJUSTES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREO DEL MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	M2	100.00	\$618.11	SEISCIENTOS DIECIOCHO 11/100 PESOS	\$61,811.00

SUBTOTAL \$150,235.00

INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO

173	SUMINISTRO DE EQUIPO DIVIDIDO HI-WALL MARCA TRANE SOLOFRÍO CON EVAPORADOR MOD.- 4MCW0512H1000AA Y UNIDAD EXTERIOR MOD.- 4TTK0512H100CAA, CAPACIDAD NOMINAL DE 1 TON. OPERA A 220-1-60. CON REFRIGERANTE R-410A.	pza	6	\$ 5,798.74	CINCO MIL SETECIENTOS NOVENA Y OCHO 74/100 PESOS	\$ 34,792.44
174	SUMINISTRO DE EQUIPO DIVIDIDO HI-WALL MARCA TRANE SOLOFRÍO CON EVAPORADOR MOD.- 4MCW0518H1000AA Y UNIDAD EXTERIOR MOD.- 4TTK0518H100CAA, CAPACIDAD NOMINAL DE 1.5 TON. OPERA A 220-1-60. CON REFRIGERANTE R-410A.	pza	5	\$ 8,260.05	OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA 05/100 PESOS	\$ 41,300.25
175	SUMINISTRO DE EQUIPO DIVIDIDO HI-WALL MARCA TRANE SOLOFRÍO CON EVAPORADOR MOD.- 4MCW0524H1000AA Y UNIDAD EXTERIOR MOD.- 4TTK0524H100CAA, CAPACIDAD NOMINAL DE 2 TON. OPERA A 220-1-60. CON REFRIGERANTE R-410A.	pza	7	\$ 10,081.14	DIEZ MIL OCHENTA Y UN 14/100 PESOS	\$ 70,567.98
176	INSTALACION DE UNIDAD CONDENSADORA DE REFRIGERANTE 410-A. INCLUYE MATERIAL, IZAJE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA.	pza	18	\$ 1,433.17	UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES 17/100 PESOS	\$ 25,797.06
177	INSTALACION DE UNIDAD EVAPORADORA DE REFRIGERANTE 410-A. INCLUYE MATERIAL, IZAJE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA.	pza	18	\$ 1,149.34	UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE 34/100 PESOS	\$ 20,688.12
178	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L DE 5/8"Ø, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. INCLUYE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN, PRUEBAS Y ARRANQUE DE EQUIPOS	m	204	\$ 146.01	CIENTO CUARENTA Y SEIS 01/100 PESOS	\$ 29,786.04
179	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L DE 1/2"Ø, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. INCLUYE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN, PRUEBAS Y ARRANQUE DE EQUIPOS	m	314	\$ 104.92	CIENTO CUATRO 92/100 PESOS	\$ 32,944.88
180	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L DE 1/4"Ø, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. INCLUYE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN, PRUEBAS Y ARRANQUE DE EQUIPOS	m	428	\$ 53.35	CINCUENTA Y TRES 35/100 PESOS	\$ 22,833.80

72

181	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTES PARA TUBERÍA A BASE DE 20CM DE UNICANAL (PERFIL STRUT) DE 4X2, UNA ABRAZADERA UNICANAL DE HASTA 3"Ø, 2 TAQUETES EXPANSIVOS DE 1/4" Y DOS TORNILLOS CABEZA HEXAGONAL DE 1/4"	pza	112	\$ 110.64	CIENTO DIEZ 64/100 PESOS	\$	12,391.68
182	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO MARCA THERMAFLEX THERMASMART PRO DE 1/2" DE ESPESOR., DE 5/8" DE DIÁMETRO INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	m	204	\$ 38.22	TREINTA Y OCHO 22/100 PESOS	\$	7,796.88
183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO MARCA THERMAFLEX THERMASMART PRO DE 1/2" DE ESPESOR., DE 1/2" DE DIÁMETRO INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	m	314	\$ 37.67	TREINTA Y SIETE 67/100 PESOS	\$	11,828.38
184	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO MARCA THERMAFLEX THERMASMART PRO DE 1/2" DE ESPESOR., DE 1/4" DE DIÁMETRO INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	m	428	\$ 37.45	TREINTA Y SIETE 45/100 PESOS	\$	16,028.60
185	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFRIGERANTE ECOLÓGICO R410A	kg	27	\$ 313.49	TRESCIENTOS TRECE 49/100 PESOS	\$	8,464.23
186	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACONES DE NEOPRENO DE 1" DE ESPESOR, PARA SOPORTAR EQUIPOS. DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE.	pza	72	\$ 48.18	CUARENTA Y OCHO 18/100 PESOS	\$	3,468.96
187	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARGA DE NITROGENO PARA LIMPIEZA DE TUBERIAS DE REFRIGERANTE. DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE.	carga	2	\$ 1,045.82	UN MIL CUARENTA Y CINCO 82/100 PESOS	\$	2,091.64
188	DRENAJE DE CONDENSADOS CON TUBERIA DE PVC, TRAMPA, CED40 DE 1/2" .	pda	18	\$ 561.17	QUINIENTOS SESENTA Y UN 17/100 PESOS	\$	10,101.06
189	LOTE POR VACIO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO.	lote	1	\$ 6,661.24	SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN 24/100 PESOS	\$	6,661.24
190	LOTE POR CONCEPTO DE LIMPIEZA DURANTE EL PROCESO Y TERMINO DE OBRA	lote	1	\$ 5,517.59	CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE 59/100 PESOS	\$	5,517.59

SUBTOTAL \$363,060.83

ESTRUCTURA MEZZANINE BODEGA							
191	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ESTRUCTURA METALICA DE ACERO ASTM-A36 FY=2530 KG/CM2, SOLDADOS Y/O ATORNILLADOS, (PERFILES IPR, IPS, CPS, OR, OC, TUBOS REDONDOS, PTR, REDONDOS SOLIDO, SOLERAS Y PLACAS, ETC, DIFERENTES DIMENSIONES Y CALIBRES,) PARA COLUMNAS, ARMADURAS, TRABES Y VIGAS, DE ACUERDO A PLANOS DE DETALLES. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ENDEREZADO, ROLADO, BISELADO, DESCALIBRES, BARRENOS, SOLDADURA, UNA PRUEBA RADIOGRAFICA POR CADA 500 KG. DE ACERO, FLETES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FONDO ANTICORROSIVO, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	KG	30977.65	\$40.65	CUARENTA 65/100 PESOS	\$	\$1,259,241.47

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.

192	MONTAJE NIVELACION Y PLOMEO DE ESTRUCTURA METALICA DE ACERO ASTM-A36 FY=2530 KG/CM2, SOLDADOS Y/O ATORNILLADOS, (PERFILES IPR, IPS, CPS, OR, OC, TUBOS REDONDOS, PTR, REDONDOS SOLIDO, SOLERAS Y PLACAS, ETC, DIFERENTES DIMENSIONES Y CALIBRES,) PARA COLUMNAS, ARMADURAS, TRABES Y VIGAS, DE ACUERDO A PLANOS DE DETALLES. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, TRAZO, CORTES, AJUSTES, BARRENOS, TORQUES, RONDANAS, SOLDADURA, UNA PRUEBA RADIOGRAFICA Y/O LIQUIDOS PENETRANTES POR CADA 1500 KG. DE ACERO, PINTURA ANTICORROSIVA, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, ACUALQUIER ALTURA.	KG	30977.65	\$4.43	CUATRO 43/100 PESOS	\$137,230.99
193	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, COMEX 100 DE COMEX O KEN-ENAMEL SHERWIN WILLIAMS, ACABADO BRILLANTE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES, DILUCION MÁXIMA (AGUARRÁS, THINER), 15 %, EN ESTRUCTURA DE ACERO A DOS MANOS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: FONDO ANTICORROSIVO, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, EQUIPO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD. CON UNA ALTURA DE 0 A 36 MTS."	KG	30977.65	\$3.00	TRES 00/100 PESOS	\$92,932.95

INSTALACION ELECTRICA MEZZANINE BODEGA

\$1,489,405.41

194	SALIDA ELECTRICA DE CENTRO AISLADA, VISIBLE, CON TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT GALVANIZADA DE AJUSTE DE 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CALIBRE 10 HASTA 3 HILOS, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: TRAZO, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA , CONEXIONES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	SAL	25	\$596.28	QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 28/100 PESOS	\$14,907.00
195	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR, OCULTA, CON TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT GALVANIZADA P.G. ETIQUETA VERDE DE AJUSTE DE 13 Y 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX, CONELEC O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 DE 3 A 5 HILOS HASTA UNA LONGITUD DE 10 METROS, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, APAGADOR. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL. (TRABAJOS REALIZADOS EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS, SABADOS, DOMINGOS. POR SER UNA OBRA DE EMERGENCIA.)	SAL	18	\$712.98	SETECIENTOS DOCE 98/100 PESOS	\$12,833.64
196	COLOCACION DE LUMINARIA PANEL LED. MODELO 4500, INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, PRUEBAS, FLETES, DESPERDICIO Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	25	\$2,398.18	DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO 18/100 PESOS	\$59,954.50
197	LINEA DE ALIMENTACION ELECTRICA, VISIBLE, CON TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT GALVANIZADA DE AJUSTE DE 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CALIBRE 10 HASTA 3 HILOS, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: TRAZO, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA , CONEXIONES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	ML	70	\$412.59	CUATROCIENTOS DOCE 59/100 PESOS	\$28,881.30

198 SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA PARARRAYOS PARA AREA DE SERVICIOS GENERALES A BASE DE 1 PUNTA PARARRAYOS IONIZANTE DE RADIO DE PROTECCION 98M. NP. 3, 1 BASE PARA MASTIL DE ACERO INOXIDABLE, 1 SUMINISTRO DE MASTIL DE DE ACERO INOXIDABLE 6 METROS, 100 MTS DE CABLE CONDUCTOR DE BAJADA DE COBRE TRENZADO DE 28 HILOS *14, 18 MTS. SUMINISTRO DE CABLE PARA SISTEMA DE TIERRAS DE COBRE DESNUDO CALIBRE 4/0 (19 HILOS), 2 DESCONECTADOR MECANICO DE PRUEBAS QR-28, 6 ELECTRODO PARA SISTEMA DE TIERRAS TIPO REHILETE O VARILLA COPPERWELD, 4 CUBETA MEJORADOR DE SUELO Inter France (intensificador de resistividad 0.34 ohms-m a 25% de agua), 4 TAPA PARA REGISTRO TIPO PARRILLA METALICA CAT. AME-130A, 100 MTS DE TUBERIA CONDUIT AJUSTE GALV. DE 25MM. 10 CURVAS CONDUIT PDG. 25 MM, 35 MTS DE TUBERIA DE PVC SERVICIO PESADO DE 25MM DE DIAM, 4 RETENIDAS DE ACERO AWG CAL. 16. INCLUYE: MATERIALES, INSTALACION, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION

PZA	1	\$113,256.62	CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 62/100 PESOS	\$113,256.62
-----	---	--------------	---	--------------

229,833.06

RESUMEN

TRABAJOS PRELIMINARES Y CIMENTACION	\$91,733.60
CIMENTACION	\$427,200.17
ESTRUCTURA DE CONCRETO	\$259,823.18
DALAS Y CASTILLOS	\$159,920.00
ESTRUCTURA DE ACERO	\$852,204.32
INSTALACION HIDROSANITARIA Y PLUVIAL	\$181,436.18
ACABADOS	\$365,325.07
CANCELERIA, HERRERIA Y ALUMINIO	\$139,584.72
INSTALACION ELECTRICA	\$719,156.05
RED DE VOZ Y DATOS	\$188,654.48
PINTURA	\$12,965.40
INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	\$237,989.15
LIMPIEZA	\$19,358.45
AREA ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES	
ACABADOS	\$68,171.90
CANCELERIA, HERRERIA Y ALUMINIO 1	\$210,851.77
INSTALACION ELECTRICA	\$229,397.33
RED DE VOZ Y DATOS	\$109,579.34
CANCELERIA, HERRERIA Y ALUMINIO 2	\$150,235.00
INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	\$363,060.83
ESTRUCTURA MEZZANINE BODEGA	\$1,489,405.41
INSTALACION ELECTRICA MEZZANINE BODEGA	\$229,833.06
SUBTOTAL	\$6,505,885.42
IVA16%	\$1,040,941.67
TOTAL	\$7,546,827.08

75

GUADALAJARA, JAL. A 13 DE JUNIO DE 2018

IMPORTE CON LETRA

SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE 08/100 M.N.

LIC. GUSTAVO SUAREZ TOVAR

REPRESENTANTE LEGA
SG REMODELACIONES SA DE CV.



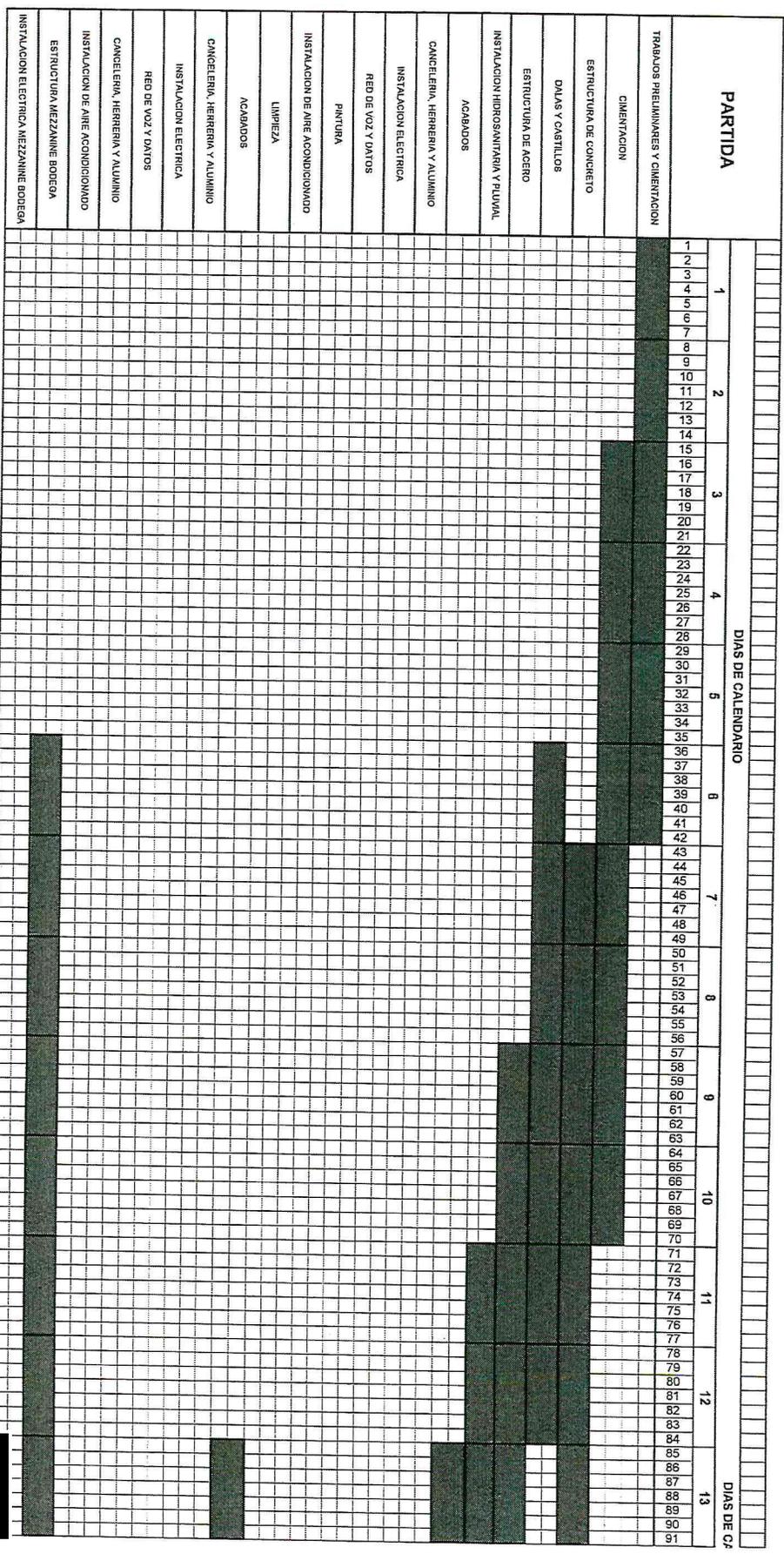




OBRA: CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES EN EL NUEVO CAMPUS DEL CUQSH.
 EMPRESA: SG REMODELACIONES S.A DE C.V

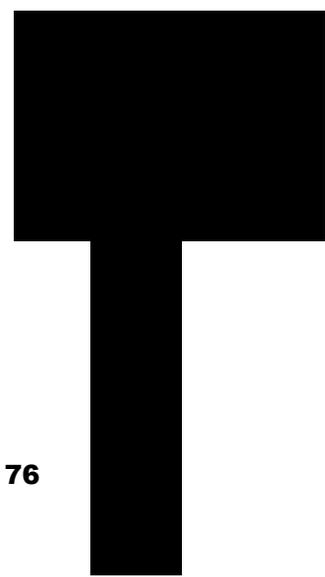
DOC. 05
PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
 (D I A G R A M A D E B A R R A S)

LICITACION: L1-CUCSH-003-2018.



LIC. GUSTAVO SUA
 REPRESENTANTE LEGAL D

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

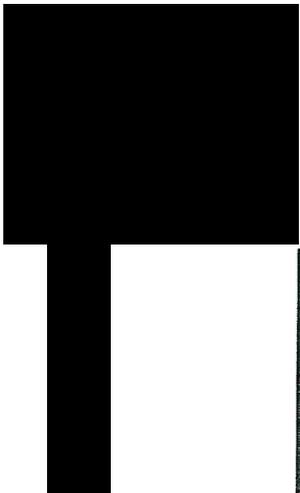


REMODELACIONES, S.A. DE C.V.

LENDARIO		DIAS DE CALENDARIO	
14	15	16	17
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			
101			
102			
103			
104			
105			
106			
107			
108			
109			
110			
111			
112			
113			
114			
115			
116			
117			
118			
119			
120			
121			
122			
123			
124			
125			
126			
127			
128			
129			
130			
131			
132			
133			
134			
135			
136			
137			
138			
139			
140			
141			
142			
143			
144			
145			
146			
147			
148			
149			
150			
151			
152			
153			
154			
155			
156			
157			
158			
159			
160			
161			
162			
163			
164			
165			
166			
167			
168			
169			
170			
171			
172			
173			
174			
175			
176			
177			
178			
179			
180			

REZ TOVAR
E. LA EMPRESA

78



79

Swamp

JUSTIFICACIÓN

1-47. Eliminada firma de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

48-49. Eliminadas una cifra alfanumérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

51-Eliminadas 10 palabras y 1 cifras numéricas de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

52-79. Eliminada firma de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.